

TEMA 1

LENGUAJE, CONOCIMIENTO Y REALIDAD EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

1.1 EL LENGUAJE COMO MEDIO DE ACCESO AL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

Las reflexiones filosóficas prearistotélicas sobre la naturaleza del lenguaje giran en torno a la cuestión de si el lenguaje es o no un medio válido o fiable para acceder al conocimiento de la realidad. En un principio, este problema se concretó en el de la justeza o propiedad de los nombres, primero propios y luego comunes. Fijándose en su origen. Antes de Platón y Aristóteles se dijo que el nombre estaba motivado, esto es, había una relación causal entre propiedades del individuo y el nombre en cuestión, relación causal que podría ser concebida de modo diferente por los hombres y por los dioses. El **naturalismo**, en la medida en que afirma una conexión íntima y necesaria entre el lenguaje y la realidad, constituye una postura filosófica que considera epistemológicamente central el análisis del lenguaje. El lenguaje opera por mimesis de la realidad, reproduce su esencia en virtud de una conexión directa entre componentes lingüísticos y elementos ontológicos. Por ello, etimología constituye un método heurístico válido para alcanzar el conocimiento cierto de la realidad. El **convencionalismo**, por su parte, niega la conexión directa entre el lenguaje y la realidad. Los nombres nombran en virtud de convenciones (nomoi) constituidas en hábitos (ethoi) comunitarios. No existe la lengua verdadera. Es una postura filosófica fundamentalmente crítica y negativa. Rechaza la necesidad del vínculo necesario entre el lenguaje y la realidad y el carácter objetivo y unitario de la realidad y el lenguaje. Es una postura abierta al antirrealismo.

1.2 LENGUAJE Y REALIDAD SEGÚN PLATÓN. LA EXACTITUD DE LOS NOMBRES: NATURALEZA Y CONVENCION

En Crátilo, Platón expone las tesis convencionalistas por boca de Hermógenes y las naturalistas por Crátilo. Ofrece un resumen general de las teorías arcaicas: los nombres han sido impuestos por alguien (divino o humano) que ha tenido conocimiento de las cosas. Los nombres, pues, expresan ese conocimiento. La conclusión del diálogo muestra que no existe un sentido especificable de "propiedad" o "rectitud" que se pueda aplicar a los nombres. Sócrates representa un punto de vista equidistante e igualmente crítico de ambas posturas, descalificando una y otra por sus radicales consecuencias. El diálogo constituye un punto de partida para reflexionar sobre el problema general de la conexión entre el lenguaje y el conocimiento tal como lo concebían los griegos. Este tema se toca en otros diálogos (El sofista, Filebo o Fedro). El problema originario sigue siendo el de la correspondencia entre el enunciado y el hecho. En Crátilo se encuentra el primer esbozo de un análisis gramatical, como la separación entre el **ónoma** y el **rhema**, **el nombre y lo que se dice de lo referido por el nombre**.

1.3 EL CONVENCIONALISMO ARISTOTÉLICO

La reflexión sobre el lenguaje adquiere un nuevo sentido. La polémica naturalismo/convencionalismo es obviada en favor de esta última concepción, pero sin renuncia a la consecución de un auténtico conocimiento. El análisis lingüístico desempeña una función heurística que permite formular de modo riguroso las preguntas sobre la naturaleza de la realidad. Sus observaciones tienen un propósito instrumental. No estaba interesado en la gramática sino en el uso del lenguaje, en la producción de conocimiento y en la discusión racional. Aristóteles dice que el lenguaje es una característica que define a la especie humana. Sólo el hombre es capaz de asignar conscientemente significado al sonido articulado, haciendo para ello el uso de su inteligencia, convirtiéndolo en **fonós semantiké**. El repertorio de sonidos vocales es el mismo para todos los seres humanos, pero difieren las formas en que éstos los organizan: ello

explica la pluralidad de lenguas. El uso de cualquiera de ellas está sometido o regido por la razón, y caría de acuerdo con los fines a que se puede aplicar esta. El uso del lenguaje puede ser práctico (valorativo, juzga acciones), artístico (recreación ornamentada) o teórico (investigar causas).

1.4 LENGUAJE Y PENSAMIENTO SEGÚN ARISTÓTELES

Correspondencia entre los símbolos lingüísticos (las palabras), los contenidos mentales y las realidades experimentales. Conciencia del lenguaje como un sistema simbólico global que ejerce su función de manera mediada, esto es, que no tiene una correspondencia directa con la realidad, sino indirecta, a través de los componentes mentales. La relación entre las imágenes y los contenidos mentales es un problema epistemológico. La relación entre estos últimos y los símbolos lingüísticos es un problema de la teoría del lenguaje. Las lenguas –en general, los símbolos– son variables, y carece de sentido afirmar que unas son más verdaderas o auténticas que otras. Lo que es universal, según Aristóteles, es tanto las “experiencias mentales” como las realidades a las que corresponden. El problema de la relación entre símbolos y contenidos mentales fue solucionado del siguiente modo: la relación es convencional, el vínculo entre nombre y aquello con lo que se relaciona no es establecido en virtud de similaridad o mimesis, sino de acuerdo. El significado es una característica social que es necesario aprender (y no aprehender).

1.5 NOMBRE Y PREDICADO (ÓNOMA Y RHEMA)

Insistió en muchas ocasiones en fenómenos semánticos como la sinonimia y la ambigüedad, indicando su necesidad, causada por la finitud del lenguaje y la infinitud de la realidad. **Nombre (ónoma)** es la categoría lingüística adjuntada al **verbo (rhema, predicado)**, produce en una oración enunciativa lo verdadero o lo falso. A diferencia del verbo, carece de flexión personal. El verbo requiere un sujeto. En las oraciones, destacó aquellas a las que pertenece la verdad o la falsedad: las oraciones indicativas o enunciativas. Sólo se habla con verdad (o falsedad) cuando se hace una aserción. La aserción es, en consecuencia, una entidad lingüística compleja, articulada del mismo modo que lo es la estructura interna de la palabra. En Aristóteles hay una primera teoría contextual del significado. Asegura que existen ciertos símbolos que, tomado aisladamente, nada significan: ese es el caso del rhema. Sobre ese tipo de oraciones, los enunciados, centró Aristóteles sus análisis lógicos. Inauguró con ello una tradición lógica. Aristóteles distinguió dos clases de negación: la oposición contradictoria (entre un enunciado y su negación externa) y la oposición contraria (entre un enunciado y su negación interna).

1.6 LA TEORÍA SEMIÓTICA DE LOS ESTOICOS

De las tres partes en que los estoicos dividían la filosofía (**lógica, física y ética**), la teoría del lenguaje estaba concebida como parte de la lógica. La lógica se dividía en **retórica** y **dialéctica**, y esta última incluía tanto el análisis **lingüístico** como el **semántico/ontológico**. La dialéctica era a su vez una parte de la filosofía, y no un instrumento de ésta, como sucedía en Aristóteles. Así pues, su función era la del examen del lenguaje en cuanto representador del mundo. El objeto del análisis lingüístico era propiamente la expresión significativa, logos. Aparte del logos, distinguieron la **lexis** y la **phoné**, como niveles distintos en el análisis ontológico. La phoné era el sonido vocal mientras que lexis era el sonido articulado. Había pues una relación jerárquica entre los tres niveles, que se incluían unos en otros. Todo logos era necesariamente lexis y phoné pero no a la inversa. En el logos, su teoría distinguía diversas clases de categorías sintáctico/semánticas: 1) los nombres caracterizados por su capacidad de referir a entidades individuales, 2) los nombres comunes o apelativos, 3) los verbos, que indican “propiedades”, 4) las conjunciones y 5) los artículos (flexiones de género y número).

1.7 LA OBJETIVIDAD DE LOS LEKTÁ

La importancia de los estoicos se basa en su elucidación del hecho semiótico. En el signo, los estoicos distinguían un componente físico, el **sonido o significante**, el **significado o lektón**, y la porción de realidad significada, la entidad denotada o referida, el **objeto real**. Los dos extremos de esta relación semiótica tienen realidad física, el sonido y la cosa, pero no así el lektón. En cuanto realidad abstracta, fue objeto de debate en cuanto su estatuto ontológico. Se asemejarían a las ideas o proposiciones en cuanto entidades teóricas de la semántica. Esto es, entidades mediadoras entre la realidad y el lenguaje que estarían en, o se identificarían con, las formas cognitivas de representación de aquélla mediante éste.

1.8 LAS PARTES DEL DISCURSO

Dividían los lektá en dos categorías, los completos y los incompletos. Los incompletos no están en relación directa con proposiciones articuladas, sino sólo con partes de éstas. Se dividen a su vez en sujetos y predicados. Sólo cuando se combinan el sujeto y el predicado se produce un lektón completo. Distinguieron las oraciones enunciativas y otro tipo de oraciones, como las ideas o proposiciones, como **lektá completos**, cuya característica fundamental era la propiedad de ser verdadera o falsa. Respecto a su análisis de las ideas los estoicos distinguieron entre las **atómicas**, indescomponibles en elementos de igual categoría ontológica, y las **moleculares**, susceptibles de análisis en términos de ideas simples e identificables por la presencia de elementos conectores como las conjunciones. Distinguieron entre ideas definidas, intermedias e indefinidas. Y entre las modalidades de la negación, la denegación, la privación y la negación propiamente dicha. Ofrecieron una teoría semiótica y lingüística perfectamente articulada. Al final de la época clásica, y en buena medida por la influencia de la teoría estoica, existían tres disciplinas bien establecidas, que van a constituir el trívium medieval: la **gramática**, en cuanto análisis del lenguaje en su materialidad articulada (phoné y lexis), la **dialéctica**, como disciplina centrada sobre todo en el logos, en el enunciado significativo, poseedor de los valores atléuticos de verdad y falsedad y, finalmente, la **retórica**, orientada hacia el uso del lenguaje, primordialmente en su dimensión argumentativa (forense, política...).

TEMA 2

MODI SIGNIFICANDI: LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE EN LA EDAD MEDIA

2.1 LAS FUENTES DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL DEL LENGUAJE

Dos fueron las fuentes: a) la filosófica, de tradición aristotélica, desarrollada en estrecha relación con doctrinas lógicas y problemas metafísicos, y b) la gramatical, de origen estoico y tradición alejandrina. En la tradición filosófica, son dos los puntos de referencia obligados en los orígenes de la semántica medieval: San Agustín y Boecio.

2.2 EL SIGNO, SEGÚN SAN AGUSTÍN

Varios aspectos:

- En **primer lugar**, su filosofía del signo, que incluye la definición de éste en cuanto realidad material que evoca en el entendimiento de una realidad ajena. El **signo lingüístico** está constituido por una unión intrínseca de **sonido y significación**. No es concebible un signo sin significado. En la significación reside el núcleo del valor o la fuerza del signo lingüístico, aunque, según parece, no se identifica con ella.
- En **segundo lugar**, por su concepción global de una ciencia del lenguaje o dialéctica, heredada de los estoicos, en la que se distinguen bien dos partes.
 - Por un lado, **el análisis de la expresión simple (de loquendo)**, en la que están los niveles morfológico y fonológico.
 - En el **nivel fonológico** introduce la noción de fuerza (*vis*) en un sentido puramente material.
 - En el **nivel morfológico** distingue entre **declinatio y ordinatio**.
 - Por otro lado **el nivel semántico**, San Agustín desarrolla con gran lucidez y finura la analítica de las relaciones de la palabra con los niveles psicológico y ontológico, con el concepto y la referencia.

2.3 LENGUAJE EXTERIOR Y LENGUAJE INTERIOR

San Agustín distingue entre dos planos en que se puede considerar el signo: uno, el **plano exterior**, en cuanto realidad fónica; otro, en cuanto **realidad interior**, auténtico signo. Las palabras pertenecientes a ese lenguaje interior son comunes a todas las lenguas. Las palabras exteriores son signos de las palabras interiores.

2.4 DICTIO, DICIBILE Y RES

Distinciones entre verbum, dictio, dicibile y res.

- **Verbum**: palabra articulada. Pertenece al lenguaje exterior.
- **Dictio**: cuando el verbum se usa en su sentido ordinario, para indicar una realidad ajena a sí misma. Engloba a la palabra como a su relación con lo dicibile.
- **Dicibile**: lo expresable mediante el lenguaje pero que preexiste a éste.
- **Res**: la realidad

Tanto el **verbum** como la **dictio** pertenecen al **lenguaje exterior**. El **dicibile** pertenece al **lenguaje interior**, a la vida mental o espiritual. A diferencia de la dialéctica estoica, la de San Agustín estaba más centrada en la expresión simple, aislada en definitiva de la palabra, que en el enunciado. Ubica la relación de significación en el nivel de la palabra: esa relación se da entre

la palabra y la cosa, por intermedio del signo mental. Cabe destacar su análisis de las relaciones léxicas de sinonimia, antonimia y la ambigüedad léxica.

Boecio traduce en el siglo XII los Primeros Analíticos y los Segundos Analíticos. El surgimiento y el desarrollo de la filosofía medieval del lenguaje hay que entenderlos pues en ese contexto: conocimiento deficiente de las obras clásicas y versiones inapropiadas de las conocidas. Así, se ha subrayado que una parte de las dificultades de los filósofos medievales del lenguaje tuvo que ver con la supresión de la distinción aristotélica entre **simbola** y **semeia** (símbolos y síntomas) que Boecio tradujo por el término latino *notas*. Los símbolos no se refieren a los contenidos mentales sino que únicamente indican su existencia. En cualquier caso, como dice Eco, buena parte de la semántica medieval de la primera época estaba más vertida hacia la dimensión cognitiva que hacia la putamente referencial o denotativa.

2.5 INTENCIONES E IMPOSICIONES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Boecio transmitió la idea equivocada de que Aristóteles concebía los contenidos mentales correspondientes a los signos lingüísticos como nombres de las cosas referidas. Según esta tesis, habría un doble proceso nominal; uno entre las palabras y los contenidos mentales y otro entre éstos y las cosas mismas. Otros problemas de la época y de estirpe boeciana fueron el de los universales y el de las imposiciones. La imposición es lo que permite adscribir significado a un conjunto de sonidos o marcas, lo que convierte al sonido articulado en una entidad significativa. Distinción de diferentes clases de imposición en el primer nivel nominativo:

- **Significatio**: relación entre las expresiones lingüísticas y los contenidos cognitivos.
- **Apellatio**: relación entre las expresiones y las realidades mismas.

Los signos que propiamente interesan son los articulados, las palabras. Para su utilización, es necesaria la imposición humana, que constituye el signo en cuanto significativo. Imposiciones primarias son las que están en relación designativa con entidades extralingüísticas; imposiciones secundarias son las que designan (mediatamente) realidades intralingüísticas. (“*mesa*” es primera imposición y “*sustantivo*” segunda). Entre las intenciones, los términos o conceptos mentales también tuvieron una distinción similar entre los filósofos medievales. Las **intenciones primeras** constituían signos naturales de realidades extramentales, eran conceptos directos de las cosas. Las **intenciones secundarias** eran en cambio signos de realidades mentales, y por tanto estaban en relación con intenciones primarias. Su característica principal era la de situar a las intenciones primarias dentro de una red o estructura conceptual, constituyendo pues conceptos reflejos: organizan estructuralmente los conceptos de intención primaria en categorías de un nivel mayor de abstracción. Las intenciones secundarias eran, de un carácter metaconceptual, conceptos sobre conceptos. La lógica y la gramática, en la medida en que tienen como objetos categorías de segunda intención, serían disciplinas metalingüísticas, metaconceptuales, que se ocuparían de propiedades y relaciones entre términos y proposiciones que designan conceptos de primera intención. A propósito de la naturaleza de estas dos disciplinas, en la edad media se planteó la polémica entre:

- **Sermocinalismo**: situaba la predicación en el nivel lingüístico y consideraban las categorías aristotélicas como propiedades de categorías lingüísticas y no ontológicas.
- **Avicenistas**: como Alberto Magno, mantuvieron una concepción según la cual el objeto de la lógica eran las intenciones secundarias, esto es, los objetos y proposiciones en cuanto entidades mentales. La lógica estaba en la relación con el discurso mental, mientras que la gramática lo estaba con el lingüístico. La gramática se ocupaba de las relaciones entre los términos y las realidades externas y la lógica entre los términos y las realidades internas, mentales.

En la edad media por términos se entendía casi literalmente los “extremos” de la oración indicativa que expresara una proposición, esto es, las expresiones que desempeñaban la función de sujeto y predicado, con el añadido de la expresión que los conectaba, la cópula. Tanto un término como otro podían ser complejos: el sujeto podía ser toda una frase nominal y el predicado podía abarcar tanto al verbo como a sus complementos. Los términos constituían el núcleo semántico de la oración, mientras que los **syncategoremata** determinaban su estructura formal.

2.6 SIGNIFICATIO Y SUPPOSITIO

En especial, William de Shyreswood y Pedro Hispano, distinguieron dos propiedades fundamentales en los términos: la Significatio y la suppositio. Además, diferenciaron entre copulatio y Apellatio.

- **Significatio:** propiedad esencial de los términos categoremáticos. Capacidad que tiene el término para presentar al entendimiento una cosa bajo su aspecto formal o imagen conceptual. Es de dos clases.
 - **Substantiva:** corresponde a los **nombres**. Sólo los sustantivos tienen **suppositio**, esto es, están en lugar de las cosas representadas en el seno de la proposición
 - **Copulativa:** atañe a los **adjetivos** y a los **verbos**. A éstos les corresponde la **copulatio**. Sólo cuando están sustantivados adquieren suppositio y representan cosas.

La suppositio puede ser considerada una noción tanto **sintáctica** como **semántica**. Sintáctica porque tiene una dimensión cuantificaciones y semántica en cuanto especifica la conexión del lenguaje con la realidad, determinando la verdad o falsedad de la proposición. Controversia Oxford-París debido a la discusión entre lo que era una teoría contextualista de la referencia (los términos sólo tienen suppositio en el contexto de la oración) y una teoría no contextualista (los términos suponen, sean o no sujeto de una oración. En el XIII a esa suposición propia del sustantivo se la llamó suppositio naturalis, pero quedó arrumbada con el predominio del nominalismo ockhamista del XIV.

2.7 LAS DIFERENTES CLASES DE SUPPOSITIO

Los lógicos del XIII y XIV distinguieron clases de suppositio:

- La suppositio es **propia** cuando el término lingüístico es empleado literalmente.
 - **Formal:** el término está en lugar de una realidad no lingüística. Está dividida a su vez por la naturaleza de su significado.
 - **Personal:** cuando lo sustituido es una entidad individual concreta bajo una cierta forma.
 - **Referencia a conjuntos:** singular o discreta.
 - **Referencia a individuos de conjuntos:** universal o común.
 - **Simple:** cuando lo sustituido es la propia forma.
 - **Material:** si es un nombre de una entidad lingüística.
- La suppositio es **impropia** cuando el término lingüístico no se emplea literalmente.

2.8 LOS MODISTAE: TEORÍA DE LOS MODOS DE SIGNIFICAR

Los gramáticos especulativos o modistae surgieron a finales del XIII. Por primera vez se consideró la posibilidad de construir la gramática como ciencia bajo los supuestos aristotélicos de unidad y universalidad. La gramática tenía como objeto el lenguaje y no las lenguas particulares, esto es, las características permanentes, profundas y comunes a todas las lenguas, susceptibles de descubrimiento y análisis más allá de las peculiaridades concretas. Están en estrecha

relación con el supuesto aristotélico de la realidad de la mente humana. Los modistae sustentaron una filosofía del lenguaje que por primera vez postuló un estrecho paralelismo entre los ámbitos de la realidad, el pensamiento y el lenguaje. De acuerdo a sus tesis, el **modus essendi** de las cosas determina el **modus intelligendi**, la forma en que éstas son captadas, y este modus intelligendi la forma en que son designadas, el **modus significandi**. La estructura de la realidad determina en última instancia la del lenguaje a través de la del pensamiento. Los tres niveles son encarnaciones formales de una misma realidad. La realidad puede presentarse como absoluta, ontológicamente autónoma, en cuanto modus essendi, o puede presentarse en cuanto inteligible, como susceptible de ser captada y comprendida, o en cuanto expresable mediante el lenguaje en el modus significandi. Lo que varía es la ratio, la posibilidad formal a través de la cual se puede hacer presente una misma realidad. La filosofía subyacente a la teoría gramatical de los modistae era la del realismo moderado de Santo Tomás, la ontología aristotélica en la interpretación escolástica. En la obra de Thomas de Erfurt, el nombre representa la sustancia y la cualidad. Los modistae distinguieron en general las ocho categorías tradicionales se parando, no obstante, cuatro principales (nombre, verbo, participio y pronombre), auténticas representantes del modus significandi, de cuatro secundarias o indeclinables (adverbio, conjunción, preposición, interjección). La palabra (dictio) se concreta en un conjunto de sonidos vocales articulados (vox) que tiene una doble dimensión. Por una parte entraña significado y por otra modo de significar. Dada la estrecha correspondencia postulada entre lenguaje, pensamiento y realidad, esta doble dimensión es el reflejo de dualidades ontológicas y cognitivas. En el plano ontológico responde a la distinción entre la cosa y sus formas de ser y, en el cognitivo, entre el concepto y las formas en que es posible acceder a ese concepto. En última instancia, las lenguas están causadas por la estructura de la realidad y del pensamiento.

2.9 LA TEORÍA DE OCKHAM SOBRE LA SUPPOSITIO

El nominalismo de Guillermo de Ockham introdujo un nuevo sesgo en las investigaciones lógico-semánticas. Tiene dimensiones lógicas y epistemológicas y motivaciones ontológicas y teológicas. Tratamiento del término en cuanto componente de la proposición. Según Ockham, es término toda expresión lingüística que funciona como tal en el marco de la oración. Así, son términos no solamente los términos categoremáticos de la tradición aristotélico-escolástica, sino también lo que hoy denominamos sintagmas nominales y oraciones sustantivadas. Ockham distingue los términos propiamente lingüísticos (orales y escritos) de los términos mentales. Los signos propiamente lingüísticos son de índole convencional mientras que los términos conceptuales son de carácter natural, tienen presencia universal, son los mismos para todos los hombres. Ambos tipos de términos han de tener significación, como condición de su suposición, variando su modalidad referencial en función del contexto oracional en que se encuentren. El tratamiento que Ockham hace de la suposición, como propiedad intraoracional, evita pues dos defectos muy comunes en otras teorías: la necesidad de dar cuenta de ambigüedades léxicas y los problemas planteados por los errores categoriales cuando se atribuye una propiedad a un conjunto de cosas al cual no le puede convenir. Distinguió tres clases de supositio:

- **Simple:** cubre las posibilidades de que los términos se refieran a los conceptos expresados por los términos. Encarna el nominalismo de Ockham. Antes de él, se postulaba que los términos con este tipo de suposición designaban universales, propiedades realmente existentes que se manifestaban en los individuos designados por términos con suposición personal. Ockham mantuvo que tales propiedades universales no son propiedades de los individuos sino de los conceptos, entendidos simplemente como signos mentales de carácter natural.
- **Material:** cubre las posibilidades de que los términos se refieran a otras entidades lingüísticas.

- **Personal:** en esta íntima se da una relación plena de significación. Que consiste en la sustitución de un objeto que se presenta a la mente a través del concepto expresado por el término con suposición personal.

TEMA 3

RAZÓN Y LENGUAJE: LA ESCUELA DE PORT-ROYAL

3.1 EL RACIONALISMO DE LA MINERVA

En el Renacimiento las investigaciones gramaticales pierden contacto con la filosofía hasta mediados del siglo XVI. Los principales factores: por una parte, el intento de recuperación de la cultura clásica y las lenguas vernáculas dio a los estudios lingüísticos una dimensión filológica de la que antes carecían. La orientación práctica de esas gramáticas hacia innecesarias las reflexiones teóricas de carácter filosófico. El progreso en el uso de las lenguas vernáculas y la decadencia del uso del latín impulsaron la investigación sobre las posibilidades de una lengua artificial común, una **característica** universal o lenguaje filosófico, en el siglo XVI. Por otro lado, el Renacimiento rechazó la filosofía dominante en la Edad Media, el aristotelismo. Sólo cuando el aristotelismo medieval encontró una alternativa filosófica en el racionalismo y empirismo del siglo XVII, los estudios lingüísticos recobraron la dimensión teórica perdida.

A mediados y finales del XVI, una serie de autores planteó sus investigaciones lingüísticas como una indagación de las causas de la naturaleza y estructura de la lengua latina: Francisco Sánchez de las Brozas escribió "Minerva, sive de causis lingua latina" en línea de continuidad entre la investigación lingüística en el Renacimiento y en la Ilustración. Rechazo de las gramáticas prácticas anteriores, que su autor considera dogmáticas. Pretende descubrir las razones profundas de la organización gramatical de las lenguas y, en particular, del latín. No admite más autoridad que la propia luz de la razón. El gramático tiene como objeto la "etimología", el estudio de las partes de la oración y, sobre todo, la "sintaxis", el análisis de la expresión oracional correcta. Por su parte, el lógico estudia las significaciones y cómo se encadenan dialécticamente en el razonamiento. En la concepción del Brocense, la gramática es una disciplina formal, que define la corrección de las expresiones lingüísticas basándose en las formas de su combinación, no en su significado.

3.2 ELIPSIS Y ESTRUCTURA LÓGICA SUBYACENTE

En la minerva llama la atención su tratamiento de la elipsis. Se ha querido ver un precedente de la distinción posterior entre estructura profunda y estructura superficial. Según el Brocense, la oración tiene una estructura lógica fija que no siempre se hace patente. La estructura lógica determina la corrección de la construcción y la elipsis es la falta de una palabra o varias en esa construcción. El proceso de interpretación de una expresión elíptica consiste en suplir los elementos "sin los que la razón gramatical no puede permanecer firme". Entre esos se encuentran el nombre y el verbo (SN + SV). El zeugma se produce "cuando a un solo verbo se refieren muchas oraciones, de suerte que, si se coloca sola cualquiera de ellas, se echa de menos el elemento verbal". La conexión que entonces se establece es entre propias oraciones. La conjunción, por ejemplo sólo puede ser conectiva oracional, y no liga en realidad nombres o verbos. Es clave la actitud de la obra: antidescriptiva y teórica, defensa del libre examen racional de los datos lingüísticos y su rechazo de la autoridad como criterio justificativo.

3.3 CHOMSKY Y LA CUESTION DE LA LINGÜÍSTICA "CARTESIANA"

La teoría lingüística racionalista ha constituido un objeto de renovado interés a partir de los años sesenta, por obra y gracia de Chomsky. Lo que Chomsky consideraba "lingüística cartesiana" no era sino una reconstrucción interesada de algunas ideas filosóficas sobre el lenguaje que se extendían a lo largo de tres siglos (XVII, XVIII y XIX). Por otra parte, Chomsky admitía que la "lingüística cartesiana" no formaba parte estricta de las tesis filosóficas de Descartes.

Chomsky no estaba tan interesado en rescatar o reivindicar una teoría del lenguaje bien determinada como en subrayar ciertas constantes a lo largo de la historia de las ideas sobre el lenguaje. Esas constantes son las que le importaba destacar. Con ello, Chomsky caía de una forma quizás deliberada, en la descontextualización y la extrapolación. Descontextualización porque evaluaba las tesis de Descartes sobre las ideas innatas prescindiendo de su trabazón teórica con otras doctrinas cartesianas. Extrapolación porque pretendía imbuir de significación actual un cuerpo de ideas elaborado en el siglo XVII. La noción de “lingüística cartesiana”: *“deseo caracterizar una constelación de ideas e intereses que aparecen en la tradición de la “gramática universal” o “filosófica” que se desarrolla a partir de la Grammaire Générale et raisonnée de Port Royal (1660); en la lingüística general que se desarrolló durante el periodo romántico y sus consecuencias inmediatas; y en la filosofía racionalista de la mente que, en parte constituye para ambas un fondo común.”* Se trataba de una serie de obras que, desde Port-Royal a Humboldt, participan todas de una ambición común: encontrar, en la pluralidad de las lenguas, principios unificadores que puedan ponerse en relación con características cognoscitivas del entendimiento humano. Para Chomsky, esta lingüística cartesiana se opone sin más a la lingüística empírica. Interesa insistir en la heterogeneidad de esta noción “cartesiana”. Es una noción inaplicable. Autores modernos consideran que tal concepto no es sino un mito propiciado por el propagandismo chomskiano.

3.4 DESCARTES Y EL CARÁCTER DEFINITORIO DEL LENGUAJE

El primer obstáculo que hay que superar si se quiere hablar de lingüística cartesiana es el de la carencia prácticamente completa de alusiones a problemas lingüísticos en las obras del propio Descartes. Solamente en la parte V del Discurso del Método, donde Descartes reflexiona sobre los límites de las explicaciones mecanicistas y la imposibilidad de que tal tipo de explicaciones alcance al comportamiento humano. Habla de la distinción de máquinas y animales no humanos, por un lado, y humanos por otro: *“tendríamos siempre medios seguros para reconocer que no por eso serían verdaderos hombres. El primero de ellos es que jamás podrían usar palabras ni otros signos componiéndolas como hacemos nosotros para manifestar a los demás nuestro pensamiento o para replicar apropiadamente.”*

Este texto no basta por sí solo para definir una escuela de pensamiento. En una carta a Mersenne, en noviembre de 1629, Descartes hace alusión al proyecto de lengua universalis. El desarrollo de esta lengua tenía un sentido filosófico en la concepción cartesiana. De acuerdo con Descartes, en las ideas operaba un principio de composición, de lo simple a lo complejo. La filosofía consistía en sacar a la luz esas ideas simples de las que se derivaban todas las ideas. Esta base composicional es la que al parecer inspiró a G. Dalgarno al elaborar su *Ars Signorum* (1661), proyecto de semántica universal. Dividiendo los conceptos en sus elementos constituyentes se lograría alcanzar sus últimos componentes, un sistema de primitivos conceptuales (y semánticos) que permitirían expresar los sistemas conceptuales de todas las lenguas. Filiación racionalista del proyecto en cuestión. El texto de Descartes es parte de un razonamiento cuyo objetivo es más metafísico y religioso que lingüístico y metodológico. Trata de establecer que el alma humana y animal no son de la misma naturaleza y que el alma humana es independiente del cuerpo. Es decir, garantizar el carácter diferencial y unitario del alma humana. La creatividad lingüística, en el sentido moderno, no es una preocupación primordial del siglo XVII, sino del XVIII y del idealismo romántico, y está ligada a la exaltación de la libertad humana y de su capacidad cognoscitiva y artística. Aunque Chomsky citó a Port-Royal y a Cordemoy como los introductores de la idea de que la lengua produce resultados infinitos con medios finitos, esta idea se encuentra por lo menos ya en la Minerva del Brocense. Y esta idea no va ligada como en la actualidad a la de la restricción de la forma de la gramática sino que es independiente de ella. Las concepciones gramaticales de Arnauld y Lancelot no están incluidas por las tesis de la creatividad lingüística, sino en todo caso por concepciones metafísicas y episte-

mológicas de Descartes, en particular por su teoría de las ideas, sistematizada en la Lógica de Port-Royal.

3.5 LA GRAMMAIRE COMO PRIMERA GRAMÁTICA FILOSÓFICA

Si existe una lingüística de inspiración cartesiana es indudable que la Grammaire de Arnauld y Lancelot ha de ser considerada un ejemplo paradigmático. Fue considerada como una aplicación natural del sistema de Descartes: Saint-Beuve afirmaba que constituían una rama del cartesianismo que el propio Descartes no había impulsado. La Grammaire inauguraba la gramática filosófica o universal que, más allá de las particularidades de las lenguas, busca principios unificadores, en estrecha conexión con la lítica, que revelen características eternas e inmutables de la mente humana. Con el declinar de este género en el siglo XIX y el correspondiente florecer de la filología comparada e histórica, la popularidad de la Grammaire fue decreciendo hasta ser considerada una nefasta confusión entre lógica y lingüística. Chomsky ha sido el impulsor de toda una revaloración crítica de la lingüística y filosofía del lenguaje anterior al siglo XIX. La Grammaire fue fruto de la colaboración de un filósofo y un lingüista: Arnauld, el filósofo, no puede ser considerado un cartesiano estricto. Lancelot, el lingüista, era bien conocedor de la tradición gramatical y fue a través de él que se ejerció la influencia del Brocense y sus comentaristas Scioppius y Vossius. La comunidad de Port-Royal seguía la regla del anonimato. Quien suscitaba los problemas era Lancelot, en la medida en que estaba capacitado para el estudio lingüístico comparativo. Arnauld trataba de situar estos problemas en un marco conceptual en el cual tuvieran sentido y solución. Lancelot recogió pues las reflexiones filosóficas de Arnauld y las incorporó a la Gramática, utilizándolas como hijo conceptual de la obra. Estas reflexiones filosóficas atañen especialmente a las relaciones entre los conceptos y los signos y a la crítica de las concepciones gramaticales tradicionales, utilizando para ello el análisis comparativo del francés, el latín, el griego, el hebreo, el italiano, el español y el alemán. Estas lenguas son fuentes de datos para demostrar las tesis especulativas de la **Gramática general**.

3.6 RELACIONES ENTRE GRAMÁTICA Y LÓGICA SEGÚN LA ESCUELA DE PORT-ROYAL

La Gramática contenía las cuatro partes tradicionales en los manuales al uso por entonces: Ortografía, Prosodia, Analogía y Sintaxis. La peculiaridad era que entre la primera y la segunda parte de la obra existía un capítulo que ponía en relación las palabras (los morfemas léxicos) con la teoría lógica del juicio, entendiendo éste como operación mental primordial, esto es, que trataba de ligar la tipología léxica con la estructura del pensamiento. Esta estrecha conexión entre gramática y lógica se acentuó poco después con la publicación en 1662 de la **Logique ou l'art de penser**. Las dos obras exponen una misma concepción del lenguaje, del pensamiento y de las relaciones entre ambos, y así fueron consideradas en siglos posteriores, como exponentes de una misma teoría. La gramática se describe como un arte del habla y la lógica como un arte del pensar. Ambas son complementarias. Esta conexión consistía en lo siguiente: hablar es una actividad física, pero trascendente, en el sentido de que los sonidos que emitimos, ordenados e interpretados de acuerdo con el sistema de la lengua, manifiestan el espíritu, la sustancia inmaterial o pensante. El sistema de la lengua, el orden, está dirigido a expresar la estructura del orden espiritual, y es a eso a lo que se llama significar. El lenguaje está tan ligado a la expresión del pensamiento que resulta difícil imaginar a éste sin aquél.

3.7 SIGNOS NATURALES Y SIGNOS DE INSTITUCIÓN. SIGNO E IDEA

Los **modistae** consideraban que la relación semiótica implicaba tres niveles: el de la realidad, el del entendimiento y el del lenguaje. Su aristotelismo les inclinaba a pensar que las propiedades de la realidad confirmaban las de los conceptos y éstos a su vez la naturaleza de la organización léxica de la lengua. En contraste, Arnauld y Lancelot expresan: *“se pueden considerar dos cosas en esos signos. Primero, lo que son ellos por su naturaleza, es decir, en tanto que sonidos*

y caracteres. Lo segundo, por su significación, es decir, la manera como los hombres se sirven de ellos para significar sus pensamientos.” Desaparece en esta concepción semiótica cualquier referencia a la realidad y a su estructura como causa última de fenómenos lingüísticos. Lo esencial de la palabra, al margen de su índole material es que constituye una señal de lo que ocurre en el espíritu: *“lo que tiene ella de espiritual constituye una de las mayores ventajas del hombre por encima de todos los demás animales y es una de las mayores pruebas de la razón. Es el uso que hacemos de ella para significar nuestros pensamientos.”* Tres ideas interesa subrayar en este texto:

- El uso del lenguaje en cuanto criterio diferenciador entre los hombres y los animales, y su existencia como prueba de la de la mente de los demás y de la unicidad de la razón. Es una prueba que se encuentra también en Descartes.
- La base finita de la combinatoria lingüística. Arnauld y Lancelot se refieren aquí a lo que se denomina primera articulación lingüística, esto es, al hecho de que los recursos fonológicos del lenguaje humano son finitos a pesar de que sean capaces de constituir infinidad de palabras.
- La convencionalidad de la unión entre sonido y significado. Esa convencionalidad era una tesis común desde Aristóteles y los estoicos. En la lógica está claramente expresada la distinción entre signos naturales y signos de intuición como los califica Arnauld: la tercera división de los signos es que los hay naturales, que no dependen de la fantasía de los hombres, como una imagen que aparece en un espejo es un signo natural de aquel a quien representa. Las palabras son signos de institución de los pensamientos y los caracteres lo son de la palabra.

Cuando no se mira un determinado objeto sino como representativo de otro, la idea que se tiene de él es una idea de signo, y ese primer objeto se llama signo. Así, el signo encierra dos ideas: una, de la cosa representativa, otra, de la cosa representada, y su naturaleza consiste en excitar la segunda por la primera. Arnauld distingue en el signo la imagen que se tiene de ese signo de la imagen que se tiene de lo representado, estableciendo entre ambas una relación causal: sólo se puede acceder al sentido del símbolo mediante la representación mental de éste. Con esta concepción pretendía rechazar Arnauld el sensualismo aristotélico y medieval que hacía residir en los sentidos el origen de todo conocimiento: la relación propiamente semiótica es una relación entre ideas y no entre realidades físicas y conceptuales. Teoría cartesiana del signo: la relación semiótica se traslada de plano de la realidad a las ideas. El lenguaje es concebido en Port-Royal como expresión y representación del pensamiento; su principal función semiótica es la apofántica, la afirmación de ese pensamiento en el juicio. El lenguaje, dentro de esa corriente racionalista, será considerado como un sistema de representación antes que un sistema de comunicación. Se ignorarán dimensiones importantes del lenguaje y se impedirá la captación integral de su naturaleza. Giro cartesiano en lingüística: éste es antes epistemológico que metodológico y ontológico. Se impone la opinión de que las ideas están intrínsecamente unidas a hechos lingüísticos. Desplazamiento del interés intelectual de la realidad al sujeto, del lenguaje concebido como un reflejo de la realidad al lenguaje concebido como espejo del pensamiento. La teoría chomskiana ha supuesto un desplazamiento similar.

TEMA 4

LAS IDEAS Y EL ORIGEN DE LA SEMIÓTICA EN JOHN LOCKE

4.1 LA DIMENSIÓN CRÍTICA DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE NATURAL

El libro III del Ensayo sobre el entendimiento humano es la primera obra en la que se exponen de forma sistemática las tesis semánticas basadas en el giro epistemológico cartesiano. Se abordan explícitamente problemas epistemológicos ligándolos a problemas semánticos. Locke manifiesta conciencia de que las investigaciones lógico-semánticas están indisolublemente ligadas a la resolución de problemas filosóficos. Esto no quiere decir que Locke elaborara una filosofía del lenguaje en sentido moderno. En su caso, la reflexión sobre el significado es parte de la elucidación filosófica. El sentido que tiene la reflexión sobre el significado en Locke es el de colaborar en la eliminación de obstáculos para la resolución del problema epistemológico central en su filosofía: la naturaleza y los límites del conocimiento humano: el lenguaje vela, antes que desvela, la naturaleza del pensamiento. La adquisición de un pensamiento claro y distinto, paradigma cartesiano del conocimiento, exige ante todo remediar “las imperfecciones y los abusos” que se dan en el uso del lenguaje. La reflexión semántica tiene ante todo una dimensión práctica: prevenir y evitar los errores a que nos induce el conocimiento imperfecto del funcionamiento del lenguaje. Reniega de la tradición apriorística y deductiva de la lógica medieval. Desconfianza en las convenciones lingüísticas al uso. Es un sentido claro de la obra de F. Bacon: desconfiar, sistemática o metodológicamente de los usos establecidos, petrificados en el lenguaje, en la medida en que expresan un conocimiento caduco, incierto o confuso. El lenguaje natural es preciso sustituirlo por un lenguaje perfeccionado, filosófico o directamente suplirlo por el lenguaje matemático en el que está presuntamente escrita la naturaleza. En cualquier caso, el uso de un lenguaje correcto requiere el conocimiento auténtico. Requiere una teoría correcta sobre el origen y la naturaleza del conocimiento, una epistemología adecuada. Locke considerará su epistemología como una especie de semiótica, como una investigación doble de la relación entre las palabras y las ideas, por un lado, y de las ideas y las cosas por el otro. Ya no en términos de la correspondencia cuasi perfecta propugnada por los *modistae*, que iba de los *modi essendi* a los *modi significandi*. La dirección se invierte: son los *modi significandi* los que efectúan, de una forma arbitraria, esa disección de la naturaleza. Por eso es tan importante la crítica de las convenciones lingüísticas tradicionales: porque su análisis de la realidad no representa un auténtico conocimiento. Bajo las denominaciones usuales puede esconderse el error. No hay nada natural en las denominaciones, fruto de las decisiones humanas y, por tanto, falibles.

4.2 LA NOCIÓN DE IDEA EN JOHN LOCKE

El concepto central de Locke es el de idea. Consideró las ideas como un cierto tipo de signos de las cosas, y de las palabras como signos de las ideas. La tesis central de su semiótica es que las palabras significan ideas; una tesis cartesiana.

4.2.1 Clases de ideas: individuales y generales

Aunque con las dificultades que implica la vaguedad de la noción de idea, la exposición de sus tesis semánticas pasa necesariamente por el examen de las clases de ideas que distinguía y las categorías de palabras con que las relacionaba.

4.2.2 Las ideas como significado de las palabras

“Las palabras, en su significación primaria, nada significan excepto las ideas que están en la mente de quien las usa.” Locke parecía excluir ante todo las ocurrencias metalingüísticas de las palabras. Y las palabras sincategoremáticas, de las que explícitamente afirma que sirven para significar la conexión que establece la mente entre las ideas o proposiciones, vinculando unas con otras. La teoría del significado de Locke atañe, pues, primordialmente a los términos categoremáticos, verbos, sustantivos y adjetivos, aunque es preciso advertir que sus reflexiones semánticas sobre los verbos son más bien accesorias y circunstanciales. Locke dio una especial importancia a la función nominativa, centrando sus análisis sobre la categoría de nombre. Suponiendo sin más que tales análisis eran aplicables de un modo u otro a los predicados verbales. Esta preponderancia se enmarca perfectamente en la concepción general de Locke sobre la función del lenguaje en la interacción social: “fue necesario que el hombre encontrara unos signos visibles, por los cuales esas ideas invisibles de que están hechos sus pensamientos pudieran darse a conocer

4.3 LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LAS CONDICIONES DE POSIBILIDAD DE LA COMUNICACIÓN

La función del lenguaje es, ante todo, la exteriorización de un mundo individual, inaccesible en principio al examen del congénere. Intercambio de información, manifestación de las ideas y captación de las mismas. Dos problemas: 1) ¿Cómo es posible la utilización significativa del lenguaje? Y 2) ¿cómo es posible la utilización comunicativa del mismo? En el primer caso, el obstáculo es su propia concepción epistemológica. Implica que las palabras sólo pueden adquirir significado para quien las utiliza en la medida en que en su mente se encuentra presente la idea correspondiente. Esta tesis hace dificultosa la explicación del aprendizaje y uso del lenguaje porque, si sólo se pueden emplear las palabras a las que, en la mente de cada cual, corresponden ideas, ¿cómo explicar la utilización de las palabras que designen objetos o experiencias desconocidos? El lenguaje no permite referirse directamente a la realidad, sino que sólo secundariamente es relacionable con ella, a través de las ideas. La conclusión que parece inevitable extraer de la teoría semántica de Locke es que sólo podemos hablar significativamente de aquello que en alguna medida hemos experimentado, es decir, de aquello de lo que tenemos formada alguna representación ideacional. Parece lógico pensar que los límites del lenguaje han de coincidir con los límites de mi experiencia individual. Las condiciones que Locke establece en su teoría para la utilización significativa del lenguaje son tan rigurosas que de hecho hacen imposible explicar su función comunicativa de una forma real. Para explicar ese simple hecho, el de que los hombres se comunican mediante el lenguaje, Locke tiene que acudir a dos tesis implausibles: en primer lugar, que esa comunicación se basa en la presunción de que las ideas que tienen los demás en su mente son similares a las nuestras. En segundo lugar, la comunicación se hace posible mediante el espejismo de una relación directa entre el lenguaje y la realidad: nos comunicamos porque creemos que nuestras palabras se refieren a una misma realidad. Pero esta creencia no es sino una ilusión fruto de una equivocada concepción de cómo funciona el lenguaje y de nuestra necesidad de dar valor de realidad a nuestras afirmaciones: las palabras se refieren a las ideas, y sólo pueden referirse a ellas cuando se habla significativamente. En muchas ocasiones usamos las palabras asignificativamente, porque no les asociamos ideas. De acuerdo con la teoría lockeana, la auténtica comunicación requiere identidad de denominaciones e identidad de ideas. La entera teoría del significado depende de los criterios de identificación de las ideas y de los requisitos especificables para su identidad. Los hombres pueden tener las mismas ideas porque experimentan una misma realidad, y porque los instrumentos mediante los cuales perciben esa realidad son también similares. El hombre particular puede acceder a un conjunto de ideas codificadas en su comunidad lingüística por un consenso tácito.

4.4 NOMBRES COMUNES E IDEAS GENERALES

La teoría semántica de Locke hubo de enfrentarse a los problemas que plantea la diversidad de las categorías lingüísticas, incluso en el puro novel nominativo. El más inmediato de estos problemas es el de explicar la existencia y el funcionamiento de los nombres generales, cuyo significado no es una idea de una realidad particular. Aun estando la realidad constituida únicamente por entidades particulares, es posible la existencia de ideas generales, que son el resultado de un proceso de abstracción que opera sobre las ideas particulares. Son estas ideas generales las que constituyen el significado de los nombres comunes, que se aprenden mediante un proceso paralelo de generalización. Los nombres comunes se utilizan para designar ideas generales, consecuencia de un proceso de abstracción sobre ideas particulares. Lo general por tanto no existe como tal, sino que es un producto del entendimiento. Ese producto no es identificable sin más con una pluralidad de cosas o ideas particulares, aunque se apliquen a todas y cada una de ellas.

4.5 ESENCIAS REALES Y NOMINALES

El significado del término general es, pues, la idea general que permite agrupar las cosas en clases, pero no es ese conjunto de cosas sin más; constituye lo que Locke denominaba la esencia de la especie o género correspondiente a la clase. En este sentido, Locke es un precedente claro del intensionalismo moderno, que no identifica los conceptos (las ideas generales, en su terminología) con las clases extensionales correspondientes, sino con conjuntos de propiedades definitorias que se aplican a todos los miembros de la clase en cuestión. Tesis de que el proceso de abstracción de ideas generales no es siempre arbitrario sino que en ocasiones tiene fundamento en la naturaleza de la realidad. Locke se refiere a lo que se han dado en llamar “clases naturales”. Destaca Locke “todas las cosas que se propagan por simiente”, afirmando que el hecho de que les apliquemos un mismo término se debe a que corresponden a una misma idea general, constituida sobre la base de la similitud existente entre los individuos pertenecientes a la especie en cuestión. Aunque pueda existir una relación causal entre la conexión de las propiedades naturales de los individuos pertenecientes a una especie y la idea abstracta que nos hacemos de ella, es ésta última la esencia misma de la especie en cuestión, el significado del término general. Se puede definir la postura de Locke como “conceptualista moderada”: el significado de los términos generales es el concepto, que tiene un fundamento, incognoscible en el caso de las substancias, y que equivale a la totalidad articulada de componentes conceptuales. El significado no se corresponde pues con la esencia real, sino con la esencia nominal, que es la idea abstracta constituida sobre la base de aquélla. Esta tesis de la disimilitud entre la esencia real y la nominal se aplica en particular en el caso de las substancias, no así en el caso de los nombres de las ideas simples y de los modos, en que ambos tipos de esencia coinciden. La influencia de Locke fue amplia. Relación de su filosofía del lenguaje con las teorías semióticas de los enciclopedistas. Dentro del aspecto reactivo, en cambio, hay que referirse a las concepciones lingüísticas de Leibniz, conformadas sobre una crítica pretendidamente sistemática de los supuestos epistemológicos y semióticos de Locke.

4.6 LA SEMIOLOGÍA DE LEIBNIZ. EL LENGUAJE COMO INSTRUMENTO COGNITIVO

La obra de Leibniz, “Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano” fue concebida como una respuesta detallada al Ensayo de Locke. Diálogo. Escrito en 1704 no se publicó hasta 1765. En sus “Nuevos ensayos”, Leibniz insiste en primer lugar en el carácter diferencial del lenguaje: no sólo es el producto de la necesidad social e histórica (evolutiva) de comunicación, sino que también es la expresión de una naturaleza racional, que separa la humanidad de la animalidad. La facultad del lenguaje no depende (sólo) de una estructura morfológica adecuada, que el hombre puede compartir con otras especies animales, sino de su facultad de razón, de su capacidad para representarse la realidad a través de las ideas. No hay un nexo necesario entre el

lenguaje hablado y el organismo humano, pero sí entre aquél y la estructura de su entendimiento. Es posible concebir un lenguaje no basado en la articulación de palabras, pero no un lenguaje que no represente la actividad racionadora del entendimiento, que no sólo sirve a la necesidad de transmisión de información, como había indicado Locke, sino que también constituya un instrumento activo en la consecución del conocimiento. La diferencia radica en que para Locke, el lenguaje es ante todo un sistema de representación del conocimiento que juega un papel esencial para remediar las limitaciones del entendimiento humano (la finitud de su memoria, entre otras). Para Leibniz, en cambio, el lenguaje es sobre todo un instrumento cognitivo, un medio natural para acceder al conocimiento de la realidad. Esta diferencia afecta a problemas tan esenciales como el de la naturaleza del significado y el de la posibilidad de una lengua filosófica universal. Primero, Leibniz discute la naturaleza absolutamente arbitraria del vínculo entre la palabra y lo que significa. Su argumento es que si bien en la actualidad la relación entre sonido y significado parece arbitraria, es posible que ello sea fruto de la evolución histórica de la lengua. Se esfuerza Leibniz en mostrar la plausibilidad de la hipótesis del origen común de todas las naciones y de una lengua radical y primitiva. Leibniz cree que el alemán (junto con el hebreo y el árabe) es la lengua que más vestigios ha conservado de esa lengua adánica. Propugna Leibniz por tanto que el fundamento para la significatividad de la lengua adánica fue el simbolismo fónico o fonetista, las relaciones naturales entre dos clases de sonidos, los propios de la articulación de la palabra y los correspondientes o asociados a lo referido por la palabra. Los motivos de Leibniz para defender la hipótesis de una lengua adánica se reducen a uno fundamental: coherencia con su propio sistema filosófico. Leibniz propugnaba, en su metafísica, la existencia de un orden natural, que se correspondía con un orden en el pensamiento y, eventualmente, con un orden lingüístico. Bajo la aparente diversidad de las lenguas humanas debía existir, según Leibniz, una unidad subyacente. Representa un retorno al realismo de los modistae. Su naturalismo semántico no vendía a ser sino la expresión teórica de la tesis de que el lenguaje refleja, a través del pensamiento, la estructura de la realidad.

4.7 NOMBRES COMUNES Y ABSTRACCIÓN

Otro punto en que las tesis lingüísticas de Leibniz difieren radicalmente de las de Locke es la semántica de los términos generales. Para Locke, tales términos existen en el lenguaje en virtud de su función económica: permiten un ahorro a la memoria. Para Leibniz, no solamente sirven para perfeccionar las lenguas, sino que son imprescindibles para su constitución esencial. El lenguaje no sólo ha de dar cuenta de la existencia de entidades particulares, sino también de sus relaciones (de similitud). Las relaciones son tan reales como los particulares mismos. Forman parte de la estructura de la realidad que el lenguaje refleja. Es más, Leibniz concede primacía a los términos generales sobre los nombres propios: las primeras palabras habrían sido términos generales y los nombres propios el resultado de un proceso de especificación progresiva a partir de aquellas. Leibniz consideraba los nombres propios como aplicaciones abreviadas de nombres de clase: “me atrevo a afirmar que originariamente casi todas las palabras son términos generales, ya que será muy extraño que se llegue a inventar un nombre a propósito para señalar a un determinado individuo sin alguna razón. Esta tesis tiene que ver con la concepción, contraria a la de Locke, sobre la función del proceso de abstracción semántica. Leibniz coincide con Locke concebir la abstracción como carencia de determinación, pero piensa que es cognitivamente antecedente a la especificación individual. Según Leibniz, el proceso de aprendizaje lingüístico va desde lo general a lo particular: primero se emplean nombres abstractos, incluso para designar realidades individuales, y sólo posteriormente se aprende la aplicación de nombres con una referencia más reducida. Este proceso no desemboca en el nombre propio puro, sino que se detiene en un nivel bajo de abstracción, pero abstracción al fin y al cabo. La noción de nombre propio lógico carece para Leibniz de sentido como determinación lingüística de la individualidad. Mientras que para Locke, la captación de la realidad comienza necesariamente por la experiencia de lo individual, Leibniz mantiene que lo indivi-

dual no es accesible al entendimiento sino a través de lo general. Sólo las propiedades generales (por ejemplo, por combinación) nos pueden dar una idea de lo radicalmente individual. Leibniz no ve ninguna necesidad de establecer la distinción entre esencias reales y nominales como una diferencia entre la constitución real de las cosas y su representación a través de ideas abstractas. Su argumento: o bien las esencias nominales son posibles y por tanto verdaderas y coincidentes con esencias reales, o bien son falsas y en consecuencia, imposibles, pseudociencias. No advierte Leibniz la diferencia que establece Locke entre la semántica de los sustantivos que designan clases naturales (ideas de sustancias) y la de los predicativos que refieren a modos o ideas simples. Para Leibniz, sólo existen diferentes formas de especificación de su significado (esencia): o bien la definición expresa la posibilidad (realidad) de lo definido, y en este caso se trata de una definición real; o bien la definición no la expresa y se trata de una definición nominal que no nos permite concluir a priori sobre la realidad de tal esencia, en definitiva, sobre la significatividad del término, pero que no la excluye.

4.8 EL PROYECTO DE UNA LENGUA UNIVERSAL

La identificación entre posibilidad y realidad está estrechamente relacionada con el proyecto de una “*lingua universalis*” expresión de la “*mathesis universalis*”. Si la realidad tiene una estructura ha de poder reflejarse en una lengua auténticamente pura. La semántica de esa lengua no sería sino la verdadera ontología, la descripción auténtica de la realidad y su estructura. Descartes ya había avanzado dos ideas básicas: en primer lugar la idea de la correspondencia entre el orden natural y el orden lingüístico. En segundo lugar la idea de que tal correspondencia no es puramente formal y arbitraria, sino que expresa una relación natural entre el lenguaje y la realidad. La invención de esa lengua universal depende de la filosofía verdadera. A lo largo del siglo XVII, los proyectos de lenguas universales proliferaron a pesar de los fuertes requisitos establecidos por la filosofía cartesiana para su firme fundamentación. Kircher, Dalgarno y Wilkins influyeron en Leibniz. En todos esos lenguajes artificiales propuestos está patente una misma concepción semiótica expresada ya desde Hobbes: el signo lingüístico es un instrumento de cálculo que, como tal, puede ser sustituido por una entidad matemática, una cifra. Como la realidad tiene una estructura matemática (Galileo), la lengua universal, matematizada a su vez, nos permite acceder a esa estructura, operando por tanto como el auténtico instrumento de conocimiento. Esta idea se encuentra también en Leibniz. Coloca la estructura lógico-semántica como columna vertebral del lenguaje y la realidad. La relación natural entre símbolo y lo simbolizado no sólo se aplica a los elementos sino también a sus relaciones, incluso en el lenguaje natural. Pero la fijación de los elementos primitivos y su combinación, y la construcción de la lengua universal es interdependiente, sin relación temporal de prioridad. Leibniz pensaba que la misma elaboración sistemática de la *characteristica universales* abocaría al descubrimiento de la “filosofía verdadera” que había reclamado Descartes como requisito previo a cualquier proyecto de lengua “filosófica”. Esta lengua es un medio para alcanzar dicho conocimiento. Idea de que la ontología y la gramática se encuentran vertebradas en torno a la lógica y la idea de que ésta determina, a su vez, el ámbito de lo real.

TEMA 5

EL ANÁLISIS DEL LENGUAJE Y EL PENSAMIENTO EN EL SIGLO DE LAS LUCES

5.1 LOS PROBLEMAS CARACTERÍSTICOS DE LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE EN EL SIGLO XVIII

Dos grandes tipos de problemas: 1) la relación del lenguaje con el pensamiento y 2) el origen del lenguaje. Ambos grupos de cuestiones no son independientes sino que existe una relación epistemológica entre ellos. Las numerosas teorías que a lo largo del siglo XVIII se aventuran sobre el origen del lenguaje. Maupertuis y Rousseau. El tipo de problemas que se enmarcan en el primer grupo son heredados de la tradición cartesiana u Locke. En torno a la cuestión de la relación del signo lingüístico con la idea se alinean dos posiciones teóricas generales: el racionalismo, que pretende prologar la tradición cartesiana de la gramática de Port Royal, y el sensualismo, que lleva a sus consecuencias últimas el análisis del lenguaje propuesto por Locke. Sus representantes son: en el ámbito lingüístico Du Marsais y Beauzée, por los racionalistas, y Condillac y Diderot por los sensualistas. A mediados del XVIII ambas posturas teóricas son recogidas en la enciclopedia a pesar de su carácter genéricamente sensualista. Se trata de interpretaciones diferentes sobre la teoría del lenguaje de Locke. Tanto Du Marsais como Condillac siguen a Locke en su rechazo de las ideas innatas pero mantienen tesis diferentes sobre el origen y la naturaleza de las ideas, más próximas a Locke en el caso de Du Marsais. Comparten una misma concepción de la gramática universal que la sitúa en el centro de las investigaciones filosóficas. La filosofía de los ilustrados consiste en el análisis detallado del origen y la forma de nuestros conocimientos, la forma en que tales conocimientos se plasman en el lenguaje. Beauzée, por ejemplo, afirmaba que la metafísica debía incluirse entre las disciplinas englobadas por la gramática filosófica.

5.2 LENGUAJE Y PENSAMIENTO EN E. CONDILLAC

Se expone de una forma más penetrante la interrelación entre las investigaciones filosóficas y las lingüísticas. Interdependencia mutua entre el lenguaje y el pensamiento. Antes de Condillac, en Locke por ejemplo, la realidad lingüística era concebida de forma estática, como un simple reflejo de la realidad mental. En el origen y conformación de éstas desempeñaban un papel esencial los sentidos y las diferentes operaciones del entendimiento pero no el lenguaje. Éste era considerado sobre todo como el instrumento que remediaba las limitaciones de la memoria. En cambio, la filosofía del lenguaje de Condillac va a insistir en el papel activo del lenguaje en el desarrollo del pensamiento individual y, a su través, en el progreso del conocimiento colectivo o social.

5.3 LA FUNCIÓN COGNITIVA DEL LENGUAJE

En su "Ensayo", Condillac sitúa el problema lockeano del origen de las ideas en una nueva dimensión, la dimensión evolutiva. El progreso de la humanidad (y del individuo) no es una acumulación mecánica de los conocimientos alcanzados sino que implica un desarrollo en la forma en que tales conocimientos se consiguen. La razón no es un producto acabado y conformado de una vez por todas sino una capacidad o disposición que puede perfeccionarse. En ese proceso evolutivo de la razón humana desempeña un papel esencial el lenguaje, porque el pensamiento, que consiste en la conexión de ideas, no es posible sin la utilización de signos. Es el lenguaje donde reside la capacidad relacional constitutiva del pensamiento. Ni los objetos, ni las ideas, en cuanto representación de esos objetos, permiten establecer conexiones conceptuales a las que se pueda denominar pensamiento. Los elementos epistemológicos últimos son las sensaciones, las impresiones que producen los objetos a los sentidos. En la comparación

entre ideas está implícito ya un juicio. El razonamiento es el encadenamiento regulado de los juicios. Rompe con la tradición cartesiana y el dualismo.

5.3.1 La noción de análisis

Condillac denominó análisis al método que empleó para reconstruir el origen de las ideas. Consistía esencialmente en un proceso de descomposición y de ordenación que permitía acceder a los elementos últimos del pensamiento, que se presenta, en general, en cuanto acto, como una totalidad unitaria e indiferenciada. La aplicación del método de análisis consiste en el examen lingüístico, porque el lenguaje mismo incorpora un análisis de la realidad. En las lenguas naturales, la conexión entre los términos lingüísticos y experiencias ha quedado oscurecida, pero existe la posibilidad de construir una lengua bien-faite en el sentido de que represente de forma prístina la realidad. De hecho, las teorías científicas no son sino lenguajes de esta clase.

5.4 CLASES DE SIGNOS Y EVOLUCIÓN DEL LENGUAJE

Tres clases de signos: **accidentales** (resultan ligados con algunas de nuestras ideas, de manera que pueden suscitarlas); los **naturales** (los gritos que la naturaleza ha establecido para los sentimientos de alegría, temor, dolor, etc.) y los **signos de institución** (que nosotros mismos hemos elegido y sólo tienen una relación arbitraria con las ideas). Los dos primeros tipos son los signos que emplearía cualquier ser humano que se viera privado de contacto con una comunidad lingüística. El tercer tipo corresponde al nivel de lo social, requiere el acuerdo o el consentimiento de más de un individuo. Posteriormente, Condillac calificó a los signos de institución como artificiales antes que arbitrarios, para subrayar la ausencia de relación natural entre el signo y la idea pero mostrando también que no es inmotivado. *“Son los signos cuya elección está fundamentada racionalmente”*. La clasificación se corresponde con su concepción de la evolución del lenguaje. En un primer momento, el lenguaje habría estado compuesto por signos naturales. La captación de que la expresión de los sentimientos causa efectos en los congéneres, despertando o incitando sus sentimientos constituye la motivación positiva para la repetición de esos signos y sobre todo, para la invención de otros nuevos. Existe una continuidad entre los signos naturales y de institución desde el punto de vista evolutivo, puesto que los segundos han sido ideados a partir de los primeros mediante la aplicación del principio de analogía. Este principio ha permitido no sólo el salto cualitativo de la animalidad a la humanidad, sino también la proliferación de lenguas diferentes. La elaboración de signos lingüísticos a partir de signos naturales, por su propia naturaleza artificial, se ha realizado de modos muy diferentes. De ahí la diversidad de las lenguas. Para él sería posible deshacer hacia atrás el proceso de evolución histórica de ese signo y encontrar en su origen un signo natural, un elemento de un primitivo lenguaje de acción, animal. Es la historia quien ha deshecho esa primigenia relación y sólo mediante la ruptura de tal relación fue posible la constitución de la inteligencia. Condillac, no obstante, participó del ideal de Leibniz de una lengua universal, aplicado de una manera unívoca. Esta lengua universal sería al conocimiento lo mismo que era el álgebra para las matemáticas: el lenguaje fundamentador. Este lenguaje tendría como resultado la disolución del concepto de verdad sintética: toda verdad, una vez analizada, no vendría sino a ser una afirmación de identidad de las cosas consigo mismas, una verdad carente de contenido empírico.

5.5 LAS CONCEPCIONES SEMIÓTICAS DE LOS ENCICLOPEDISTAS

La idea subyacente a las concepciones de los enciclopedistas ha dejado de ser prescriptivista, en el sentido racionalista, para hacerse descriptivista. Es decir, ya no trata de enseñar la lengua de forma racional. Para los cartesianos de Port-Royal, la razón determinaría la gramática. Para los enciclopedistas es la lengua la expresión de la razón, el conjunto de fenómenos en que se

puede estudiar con mayores garantías de éxito su naturaleza estructurada, reglada. Port-Royal considera la razón como agente productor de la lengua; la enciclopedia concibe la lengua como producto de la razón. Parece un nimio cambio de enfoque. La semiótica de Port-Royal y la semántica de Locke estaban centradas sobre el análisis de la palabra, en su doble vertiente, morfológica y psicológica. En las concepciones enciclopedistas, la gramática es juzgada como un campo de estudio más extenso, que no sólo abarca los fenómenos morfosintácticos sino que también engloba el estudio de fenómenos semánticos como la sinonimia o es significado figurado. La gramática es, en suma, concebida como una parte de la semiótica. Resulta interesante el análisis de la definición de signo en la Enciclopedia: *“el signo encierra dos ideas; una, la de la realidad representativa, otra, la de la realidad representada; y su naturaleza consiste en evocar la segunda mediante la primera.”* Constituye literalmente la concepción cartesiana pero incorpora problemas que consisten en que la relación de significación no se establece, de acuerdo con esta concepción, entre un acontecimiento físico y una idea, la de la realidad, referida, sino entre dos ideas, la idea del sonido y la de lo representado. El proceso psicológico subyacente al de significación es pues un proceso de asociación que requiere una relación entre categorías psicológicas de un mismo nivel (las ideas). Determina una estructura cuatripartita. En cambio, la concepción empirista, la asociación no requiere la homogeneidad categorial de los elementos asociados: las sensaciones pueden evocar directamente las ideas; la estructura cuatripartita es reducible a una tripartita. Y es esta segunda concepción la que también figura en la definición de la Enciclopedia, cuando se menciona, literalmente, la clasificación condillaciana de los signos. En ella, los signos de institución, a los que pertenecen propiamente los lingüísticos, no encierran esa doble idea a la que hace referencia el primer párrafo de la definición enciclopedista de signo. Para Condillac no existe distinción entre la percepción y la conciencia de la percepción, entre la sensación y la idea, por lo que carece de sentido la estructura cuatripartita de Port-Royal y Du Marsais. La relación de significación se limita pues al plano fonético, al psicológico y al ontológico. Los axiomas básicos de la teoría del significado en la Enciclopedia se enmarcan en esta estructura ternaria: 1) la función del lenguaje es expresar (comunicar) el pensamiento; 2) los elementos del lenguaje se corresponden con los del pensamiento, 3) la relación entre los elementos lingüísticos y psicológicos es arbitraria. Los enciclopedistas concebían el proceso de comunicación como un doble proceso de traducción de inspiración lockeana. En primer lugar, el hablante traduce a signos lingüísticos el flujo de sus ideas; en segundo, el oyente traduce a sus propias ideas las expresiones lingüísticas oídas. La objetividad de la significación queda asegurada por la uniformidad de los procesos de aprendizaje y la estructura unitaria del entendimiento humano. Los sistemas semánticos de las lenguas son comparables, poniendo de relieve en mayor o menor medida la perfección de una sociedad. Sólo en este clima de ideas adquiere sentido el propio proyecto de la Enciclopedia, compendio y resumen lingüístico del conocimiento y evolución de una sociedad que ha creído llegar a su madurez evolutiva.

5.6 FUNCIÓN EXPRESIVA Y FUNCIÓN REFERENCIAL DE LA LENGUA

La Enciclopedia considera la lengua no como un sistema sino como un complejo construido por elementos discontinuos. Esta discontinuidad se corresponde con la del pensamiento. En cuanto tal producto, el pensamiento consiste en la asociación de ideas. Esto no quiere decir que la relación de las ideas en el pensamiento sea la misma que la de las palabras en el enunciado. La correspondencia entre palabra e idea eclipsaba la naturaleza relacional del enunciado y del pensamiento. Esta correspondencia abarcaba por otro lado dos funciones que la lingüística moderna ha diferenciado: la referencial y la expresiva. La palabra designa al mismo tiempo que expresa, pero no realidades heterogéneas, sino una misma realidad mental, la idea. El realismo moderado de Locke, que afirmaba la realidad de los objetos “exteriores”, pero que excluía la posibilidad del acceso directo a tal realidad. Cuando la palabra desempeña esa primera función expresiva, se hace interjección, se borran las diferencias entre lo natural y lo arbitrario al mar-

gen de la gramática. Existen otros rasgos lingüísticos a los que los enciclopedistas adscriben función expresiva, como la elección entre términos sinónimos, distribución de los términos en el enunciado, de las vocales y consonantes en diferentes lenguas, etc. Lo esencial de la función expresiva en el lenguaje está ligado a la asociación palabra-idea. El lenguaje tiene la ventaja, por su estructura esencialmente lineal, de presentar el pensamiento descompuesto, esto es, analizado. Enciclopedistas: en algunos, como antes en el propio Condillac, el análisis es una función del lenguaje, algo que el lenguaje hace cuando expresa el pensamiento. Para otros (Bauzée), en cambio, el análisis es el resultado de la propia naturaleza del lenguaje cuando expresa el pensamiento; la idea se presenta descompuesta, dividida, cuando es significada en la proposición. Esta forma de concebir la dimensión analítica del lenguaje tiene su importancia. Problema de la génesis de las ideas abstractas. Para ellos, la idea abstracta puede ser tanto el fruto de una composición o combinación de ideas simples, que requieren pues una actividad constructiva del entendimiento, como una totalidad unitaria que se presenta simultáneamente a los sentidos y que requiere la descomposición, el análisis. Existe en este nivel una identificación entre el sentido y la referencia: tanto los términos como los enunciados expresan y refieren ideas. A lo más que se llega a diferenciar, desde el punto de vista semántico, es a lo que constituye la idea sujeto del entendimiento, representación subjetiva, y objeto de éste, realidad objetiva. Por ejemplo, "círculo cuadrado" designa una idea del primer tipo, aunque no sea objetiva en el sentido del segundo. En el plano ontológico se distingue pues una existencia conceptual o intelectual propia de las ideas generales, y una existencia objetiva o real, propia de las entidades particulares componentes del mundo.

5.7 LAS CONCEPCIONES LINGÜÍSTICAS DE LOS IDEÓLOGOS

Entre sus figuras más importantes se encuentra Destutt de Tracy. En su *"Mémoire sur la faculté de penser"* (1796), define la ideología como "la ciencia del análisis de las sensaciones y las ideas", concibiéndola con un ámbito de investigación interdisciplinar en el que coinciden fisiólogos, psicólogos y gramáticos. Este ámbito académico alcanza su apogeo en el "Institut National". Su carácter metateórico y fundamentador es destacado por Tracy: *"Sólo se pueden comparar los hechos una vez que se los conoce, y sólo se pueden descubrir las leyes generales que rigen esos hechos después de compararlos entre sí. La ciencia que nos ocupa, la de la formación de las ideas, se encuentra poco adelantada: como es la teoría de las teorías, debía surgir en último lugar. Las teorías en general y la ideología en especial sirven para rectificar y depurar los diferentes conocimientos, relacionarlos entre sí, subsumirlos bajo principios más generales."* Orientación práctica, hasta la propia actividad política les llevó al enfrentamiento con el autoritarismo napoleónico.

5.8 DESCOMPOSICIÓN DE LAS IDEAS Y CATEGORÍAS LINGÜÍSTICAS

En la obra de Destutt de Tracy se lleva a cabo una interpretación radical del sensualismo de Condillac y una presentación sistemática de sus tesis. Para Tracy, la sensación se encuentra en la base de todas las operaciones del entendimiento, todas se pueden reducir a ella. Percepción es la sensación que nos producen los objetos, la memoria la que nos producen los recuerdos, el juicio la que nos produce la relación entre el sujeto y el predicado y, finalmente, la voluntad la sensación de nuestros deseos. Este sensualismo desemboca en un idealismo de tipo berkeleyano: la realidad existe objetiva mente, la realidad ofrece resistencia, resistencia que constituye la identidad del sujeto y la del objeto. La sensación está en la génesis de todas las ideas y de todo lenguaje. Las formas primitivas de ese lenguaje, que Condillac denominó "lenguaje de acción", apelan a los sentidos. A partir de esos sistemas primitivos de comunicación de ideas se constituyen las lenguas artificiales, producto de actos voluntarios, los de fijar y transmitir ideas en ausencia de sus componentes sensitivos. Más adelante, con el perfeccionamiento del lenguaje, se distingue el sujeto de la experiencia de la experiencia misma, y se añade el pronombre je (j'ouf). Finalmente, separación nítida entre el sujeto y el predicado del juicio. Se elabora

así la expresión de un juicio completo (j'etouffe: me ahogo). El nombre y la oración (o proposición) se corresponden con las dos operaciones principales del entendimiento: sentir y juzgar. Tracy rechaza la denominación de sustantivo y prefiere la de nombre absoluto o subjetivo. La proposición, que corresponde al juicio, no consiste sino en la expresión de la sensación de inclusión de una idea en otra, esto es, de la experimentación de la relación entre dos ideas. Concepción de la gramática como análisis de los procesos de la composición y descomposición en la proposición. Sólo en ese contexto relacional tienen sentido los análisis de las partes del discurso. Éstas se encuentran definidas funcionalmente. Existen ciertos elementos fijos en la semántica de las categorías léxicas. Así, el verbo tiene siempre, para Tracy, un importe existencial: lo propio del verbo es la expresión de la existencia. "Llueve" expresa dos ideas: una idea general de estado o existencia y otra, más concreta, correspondiente a la modalidad de ese estado, el de "estar lloviendo". Los adjetivos, que Destutt llama "modificadores", se caracterizan por cumplir dos funciones: o contribuir a formar sujetos de proposiciones, o contribuir a formar predicados complejos. Tienen una naturaleza incompleta. La predicación, en cuanto expresión relacional entre ideas, requiere la existencia de éstas. Para que se produzca el acto de la predicación se necesita que la idea tenga realidad. Tanto el verbo como el adjetivo quedan subsumidos funcionalmente en la categoría de atributo, siendo inútil, desde este punto de vista, establecer diferencias entre ellos. Cualquier palabra puede desempeñar la función de sujeto y, en ese sentido, convertirse en sustantivo: toda una proposición, incluso muy compleja, se convierte en un único sustantivo, autentico nombre de una idea, cuando se representa por un pronombre. Se diferencia de Condillac en su concepción de lo que es proposición. Para Condillac, proposición era una especie de ecuación, la formulación de una identidad entre las ideas, identidad que podía ser sólo parcial. De acuerdo con Destutt de Tracy esto es erróneo, las identidades (ecuaciones) son un tipo de proposiciones, pero no todas son así. Incluso en el caso de las identidades, se puede mantener que los dos términos de la ecuación no son idénticos. Mientras que, para Condillac, toda proposición tiene la estructura de " $x = x$ ", para Destutt toda proposición tiene la estructura de $f(x)$ donde f representa cualquier predicado, incluyendo el de identidad. Para Tracy, la gramática universal constituía la dimensión metodológica de la ideología, el instrumento mediante el cual se podía investigar la estructura básica del entendimiento humano. Su exposición está centrada más en los aspectos ontogenéticos que en los filogenéticos, y concede más importancia relativa al análisis del francés que al análisis comparativo de diferentes lenguas.

TEMA 6

HUMBOLDT Y EL RELATIVISMO: LENGUA, ACCIÓN Y CARÁCTER NACIONAL

6.1 EL PAPEL DEL LENGUAJE EN LA FORMACIÓN DE LAS IDEAS

La idea de la relatividad lingüística no era una idea original en tiempos de Humboldt. Podía encontrarse en Locke, que ya mantenía la tesis de la intraducibilidad de las lenguas, y también en Condillac, Maupertius, Destutt de Tracy, etc. Pero sólo en Humboldt adquiere la función de núcleo central de toda teoría sobre el lenguaje y sobre el hombre. El interés de Humboldt por los estudios lingüísticos era más bien metodológico que sustantivo. Consideraba que el estudio de éste constituía el medio ideal para inquirir en la naturaleza humana, en la estructura del entendimiento humano y en su proceso de constitución. Su labor filológica, ampliamente reconocida y de una decisiva influencia a lo largo de todo el siglo XIX es inmensa y profunda pero, en cualquier caso, es de índole complementaria a su teoría filosófica del lenguaje y del hombre. Una característica central de su filosofía lingüística es la consideración del lenguaje en conexión con los procesos psicológicos de percepción y conceptualización. Pensaba que el lenguaje desempeña un papel decisivo, constitutivo, en los procesos de pensamiento, tanto individual como colectivamente, y que era bajo este prisma psicológico bajo el que había que abordar su estudio. Esta dimensión psicológica era primaria y previa a la dimensión social: *“hablar es una condición necesaria para el pensamiento de un individuo aislado”*. El lenguaje era concebido antes como instrumento de pensamiento que como sistema de comunicación. Humboldt seguía la orientación de los ideólogos: el lenguaje no es un mero sistema representativo de ideas ya conformadas, sino que tiene una función en la formación y desarrollo de éstas.

6.2 LA ARTICULACIÓN FÓNICA Y LA ARTICULACIÓN MENTAL: LA FORMA DEL LENGUAJE. PENSAMIENTO PRE-ARTICULADO Y ARTICULADO

“Articulación” es esencial para entender las relaciones entre lenguaje y pensamiento. Se aplica en dos niveles, en el fónico y en el mental. Del mismo modo que el sonido se produce en el lenguaje de forma articulada, esto es, descompuesta en unidades, así sucede con el pensamiento. El flujo mental se encuentra dividido en elementos, que son los conceptos. Este paralelismo es causal. Expresa una conexión más íntima: la articulación lingüística es una condición necesaria para el surgimiento de la conceptualización, que implica análisis (en el sentido de Condillac) de la experiencia. Antes de que el lenguaje descomponga el pensamiento sólo existe una corriente de sensaciones indiferenciada. Se trata del pensamiento pre-articulado, que Humboldt contrapone al auténtico pensamiento, de conceptos concatenados mediante el lenguaje. En el primer tipo de pensamiento existe poca conciencia; en el segundo, se da la autoconciencia. El lenguaje es el instrumento que permite al individuo dar el salto cualitativo desde el pensamiento pre-articulado al pensamiento conceptualmente organizado. El lenguaje permite fijar (y hacer independiente de la sensación) conjuntos de contenidos de conciencia (colecciones de ideas simples, según la epistemología de Locke). Estos conjuntos son los conceptos, causalmente ligados con los símbolos lingüísticos que se les aplican; son, además, el producto de la actividad del entendimiento. Énfasis en el carácter activo de la mente humana: el entendimiento es la facultad de organizar y dividir la experiencia en unidades (similares, opoibles, compatibles...).

6.3 PALABRAS Y CONCEPTO

Las palabras desempeñan pues un papel decisivo en la construcción del concepto; permiten por un lado fijar una determinada totalidad compuesta. Por otro lado, el lenguaje permite

tratar a los conceptos como totalidades que son más que meros agregados, creando literalmente realidades nuevas, de carácter abstracto. El lenguaje tiene una función cognitiva, permite aprehender la realidad organizando la experiencia y el pensamiento. La palabra permite identificar el concepto, condición necesaria para su comparación y conexión. Tradición de pensamiento racionalista que tiene más que ver con Locke y Condillac que con Leibniz y Kant. Los últimos conciben el lenguaje como un sistema auxiliar útil para la representación y transmisión del pensamiento. En cuanto a la teoría propiamente semántica de Humboldt, hay que señalar dos características: 1) su conciencia del carácter relacional del enunciado lingüístico; 2) su defensa del símbolo fónico como fenómeno lingüístico corrector de la arbitrariedad del signo lingüístico.

Distingue entre dos tipos de designación lingüística: la que atañe a los elementos categoremáticos y la que es propia de las expresiones sincategoremáticas, relacionales. Se distancia con esto de la semántica del siglo XVIII que siguiendo a Locke, está centrada sobre las modalidades de la función nominativa (los nombres significan ideas) descuidando los aspectos estructurales de la representación del pensamiento. La designación léxica, en cambio, comparte la concepción dieciochesca de la referencia mediata, esto es, la tesis según la cual existe un doble proceso nominativo; por una parte, los términos designan conceptos y, por otra, éstos remiten a los objetos. El lenguaje sólo puede referirse a la realidad con la mediación del nivel conceptual. Respecto al modo en que se relacionan el lenguaje y la realidad, Humboldt mantiene una cierta concepción naturalista, siguiendo con ello a Leibniz. Pero tal concepción se separa de la de Leibniz al no admitir la unicidad originaria de la relación entre concepto y palabra, sino la heterogeneidad básica de los pueblos y sus culturas. Además, la naturalidad de la designación no se limita al simbolismo fónico sino que incluye otro tipo de asociaciones. Más allá de las similitudes puramente físicas entre palabras y realidades referidas, existen parecidos en las impresiones que producen, y serían tales impresiones los motores causales de su particular rotulación lingüística. En el caso de realidades abstractas, jugaría un papel adicional la analogía.

6.4 LA NATURALEZA DE LA GRAMÁTICA: FORMAS Y RELACIONES GRAMATICALES

La gramática es, según Humboldt, un sistema designativo similar al semántico; la diferencia reside en que las reglas gramaticales no designan elementos de la realidad, sino más bien las posibilidades de su estructuración: “Lo que designa la gramática no es nada corpóreo, nada visible, nada que se encuentre en el mundo exterior, sino puramente suspendido, como una forma incorpórea, en las cosas, hasta que una fuerza representadora las saca a la luz, constituyendo así relaciones intelectuales.” Hay que distinguir en la gramática las formas gramaticales de las relaciones gramaticales; las primeras designan o expresan las segundas. Las formas gramaticales pueden añadirse, adjuntarse y modificar el concepto ligado a un término.

6.5 LA TESIS DE LA SUPERIORIDAD DE LAS LENGUAS FLEXIVAS

Según la tipología lingüística de comienzos del CIC, las diferentes lenguas son comparables de acuerdo con sus recursos para la expresión de las relaciones gramaticales, entre otras cosas, y Humboldt mantuvo en este sentido la tesis de la superioridad de las lenguas flexivas sobre otros tipos de lenguas, como también había hecho Schlegel. Para Humboldt, los métodos flexivos para expresar las relaciones gramaticales eran más “orgánicos” que los aglutinantes, por ejemplo, que calificaba de “mecánicos”. Otras lenguas expresan las relaciones gramaticales mediante la combinación de dos o más palabras significativas; las lenguas flexivas, en cambio, disponen de recursos para que las dimensiones relacionales de una palabra queden expresadas en la misma palabra formando una totalidad completa. No obstante, las relaciones gramaticales no se confunden con los conceptos, sino que son funciones de ellos. En la relación no hay contenido, los “auténticos” términos relacionales son asignificativos. Su función se agota en la conexión de los elementos de la frase o del discurso. La tesis de la superioridad de las

lenguas flexivas viene a afirmar que la flexión es el mejor método expresivo para mantener la distinción entre conceptos y relaciones. La dimensión sintáctica es una de las varias en que se pueden establecer comparaciones entre las lenguas. Otras son la fonética y la conceptual. A la filosofía del lenguaje le atañe especialmente esta última. Dos tesis distintas:

6.6 LA TESIS DE LA RELATIVIDAD LINGÜÍSTICA

Tiene raíces en sus consideraciones sobre las razones de la variedad de las lenguas. Estas razones se reducen a dos: la variabilidad de las “percepciones” de los individuos y los diferentes caracteres de las naciones o culturas. Respecto a la variedad de las percepciones, el caso más sencillo es que éstas difieran por producirse en entornos físicos radicalmente distintos. En este sentido, los sistemas conceptuales de dos lenguas pueden diferir no sólo en que posean términos que designan experiencias que no comparten sino también en la organización de campos léxicos compartidos más o menos analíticos. Otra cosa diferente es que dos culturas tengan diferentes “percepciones” de una misma realidad. Su tesis dice que diferentes culturas categorizan los mismos objetos bajo características diferentes. Los sistemas conceptuales de dos lenguas pueden diferir porque sus hablantes tienen diferentes perspectivas a la hora de considerar unas mismas realidades *“porque el lenguaje nunca representa los objetos, sino siempre los conceptos activamente construidos por el entendimiento en el proceso de producción lingüística”*. Estas diferentes opciones cognitivas han sido el motor de las diferenciaciones entre los sistemas semántico/conceptuales de las lenguas. E incluso en el caso de la sinonimia intralingüística, los diferentes términos sinónimos representan también diferentes elecciones cognitivas.

6.7 LAS RELACIONES ENTRE LENGUA Y CARÁCTER NACIONAL

Existe una relación entre lengua y el **“carácter nacional”**. Carácter nacional se refiere a una cierta disposición cognitiva que determinaba la forma en que una sociedad captaba su entorno y su relación con él. Pensaba que se producía un proceso de doble influencia o interrelación: *“El lenguaje recibe, mediante influencias que sobre él actúan, un carácter individual que se convierte esencialmente en su propio carácter, a la vez que por su parte tiene también un efecto sobre él y que sólo se pueda usar dentro de los límites de ese carácter”*. Concebía el carácter nacional y el carácter lingüístico de una forma muy abstracta. Lo que el carácter determinaba en cada caso era la forma de la cultura y de la gramática. Pensaba que la forma que tenía una cultura se situaba entre dos polos, el “sensual” y el “espiritual”. Esta clase de tendencia y orientación cognitiva que es el carácter tenía igualmente una importancia causal en la determinación de la forma de la gramática sin llegar a confundirse con ella: *“El auténtico y real carácter del lenguaje reside en algo más sutil, más oculto, menos accesible al análisis”*. No explicitó una tipología de caracteres lingüísticos, ni utilizó ese concepto en sus análisis de filología comparada. Una de las doctrinas lingüísticas de Humboldt que ha tenido más repercusión ha sido la de la relatividad lingüística. Desde Locke, a lo largo de todo el XVIII se expresan vislumbres de la idea de que el lenguaje determina el pensamiento. La propia filosofía del lenguaje de Condillac se encuentra muy próxima al establecimiento de tal tesis. La primera parte de la tesis de la relatividad lingüística es desde luego común y compartida por muchos filósofos de la época: el lenguaje determina el pensamiento, juega un papel decisivo en su conformación. Es el medio fundamental para la organización del caos de experiencias que constituye el pensamiento pre-articulado. El paso del pensamiento pre-articulado al articulado se alcanza cuando el flujo sensorial es analizado, dividido, categorizado. En ese estadio, el pensamiento adquiere auto-conciencia. La experiencia, la sensación, la memoria, el reconocimiento se efectúan con su mediación, son actividades que se desarrollan dentro de los moldes formales determinados por la estructura de la lengua. A su vez, el carácter lingüístico está en relación con el carácter nacional. Esa forma colectiva e históricamente conformada de concebir y categorizar las relaciones con el entorno queda impresa en la lengua. El fondo de objetividad existe, constituido

por la estructura de la realidad misma, pero la objetividad se pierde cuando se sale uno del nivel de lo puramente sensible. Tanto más cuanto se asciende en la escala de la abstracción; las denominaciones basadas en analogías o metáforas, y que designan realidades no sensibles exhiben trazas más evidentes de esa influencia. Todo el sistema semántico de la lengua no es sino la expresión del carácter y desarrollo intelectual de una comunidad, constituyendo el acervo conceptual que, en esa etapa histórica, ha alcanzado la sociedad. Representa ese sistema una peculiar forma de consideración del mundo que no es puramente subjetiva, sino que equivale a una “subjetividad homogénea” o a una “objetividad social”, pulida por el propio curso de la historia y por las condiciones mismas de la comunicación. Mientras que la filosofía racionalista del lenguaje destaca la unidad del entendimiento humano y de sus productos, la filosofía romántica de Humboldt pone el énfasis en su heterogeneidad, en las diferentes formas en que el espíritu humano se plasma en sus obras. Sensible al carácter histórico y dinámico del lenguaje. La cadena causal de determinaciones entre el carácter nacional, el lingüístico y el pensamiento nunca es concebida de una forma unidireccional. Tampoco se puede afirmar que la tesis de la relatividad lingüística, tal como la mantenía Humboldt, sea inconsistente con el progreso en el conocimiento que una sociedad puede alcanzar. La relación entre el lenguaje y pensamiento no tiene nada de mecánica, sino que consiste en una regulación mutua que se efectúa además en un marco histórico y social. El lenguaje es un organismo vivo sujeto a desarrollo, para cuya comprensión es necesario el análisis de las influencias regulativas a que está sometido por la realidad y el pensamiento.

6.8 LA INFLUENCIA DE HUMBOLDT EN E. SAPIR Y B. L. WHORF

La influencia de la tesis del relativismo lingüístico es una de las pocas ideas lingüísticas del siglo XIX que ha sobrevivido a la revolución estructuralista de nuestro siglo, suscitando atención en diversas disciplinas como la filosofía, la antropología o la psicología. Primera división en los problemas planteados: los que son de índole metodológica y los que remiten a cuestiones sustantivas, de contenido teórico. La ambición de generar tesis humboldtianas ha sido la de convertir dichas tesis en proposiciones científicas acerca de las relaciones entre el lenguaje, el pensamiento y la cultura. Buena parte de las reflexiones filosóficas se han dirigido al análisis de las condiciones de contrastación de dicha hipótesis en sus diferentes reformulaciones tanto antropológicas como psicológicas. Aquéllas han oscilado entre una versión fuerte, que afirma que el lenguaje determina el pensamiento, y una versión débil, que únicamente asevera que el lenguaje influye en el pensamiento. E. Sapir en 1929 afirmó: *“Los seres humanos en gran medida se encuentran a merced de la lengua particular que se ha convertido en el medio de expresión para su sociedad. Constituye una ilusión imaginarse que uno se ajusta a la realidad y que el lenguaje sólo es un medio conveniente para la resolución de problemas específicos de comunicación o reflexión. En gran medida, el mundo real se construye inconscientemente de acuerdo con los usos lingüísticos del grupo”*. Se refiere aquí Sapir a los usos lingüísticos, no a la estructura del lenguaje. Parece excluirse una relación directa entre la forma lingüística y la forma conceptual, acentuando los rasgos dinámicos del proceso de constitución del pensamiento. Sapir era más proclive en cuanto antropólogo a considerar el lenguaje bajo su dimensión comportamental, como acción tendente a la consecución de cohesión y coordinación entre los miembros de una sociedad. Pero juzgaba imposible el pensamiento sin el lenguaje, considerando a éste como una función pre-racional. El lenguaje es, considerado en el individuo, una entidad supra-fisiológica, no reducible a la constitución neurofisiológica del ser humano. *“Como entidad, no la podemos definir únicamente en términos psicofísicos, por mucho que la base psicofísica sea esencial para su funcionamiento en el individuo”*. Esto sitúa al lenguaje en un plano ontológico supramaterial, similar en estatuto al **Geist** de Humboldt. En el caso de B. L. Whorf, la afirmación del relativismo lingüístico es, si cabe, aún más clara. *“El sistema lingüístico básico (la gramática) de cada lengua no es solamente un instrumento reproductor para la expresión material de las ideas sino que más bien es en sí mismo el modelador de las ideas, el*

programa y la guía de la actividad mental del individuo, de su análisis de las impresiones, de su síntesis de su almacén conceptual. Dos pares de dimensiones: 1) la formal y la sustantiva por el lado del lenguaje; 2) la individual y la colectiva por el lado del pensamiento. Es la gramática la que influye decisivamente en la asimilación de la experiencia, de tal modo que gramáticas muy diferentes guiarán a los individuos que las utilizan a visiones de la realidad muy diferentes. Los mismos sistemas culturales son incommensurables, esto es, intraducibles entre sí, no sólo en cuanto a sus lenguas sino también en cuanto a sus concepciones del mundo y organizaciones de la experiencia. La tesis de Sapir-Whorf es un argumento contra las concepciones kantianas y neorracionalistas de la experiencia, según las cuales ésta, independientemente de la cultura de su sujeto, está enmarcada por parámetros fijos.

TEMA 7

SEMIOSIS Y SISTEMA SEMIÓTICO: DEL SIGNO A LA LENGUA

7.1 LAS CONCEPCIONES SEMIÓTICAS DE CH. S. PEIRCE

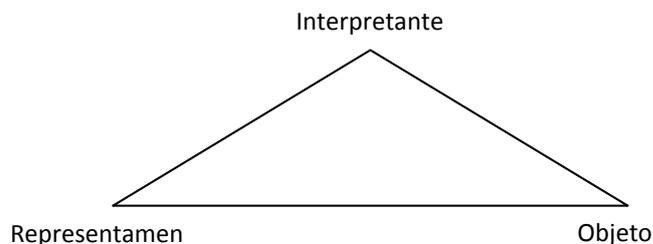
En cuanto reflexión sobre el signo, lingüístico en particular, toda la historia de la filosofía del lenguaje está cuajada de análisis que se pueden calificar de “semióticos”. La semiótica puede encontrar ancestros en la filosofía estoica y en la filosofía del lenguaje de J. Locke. En el “Ensayo sobre el entendimiento humano”, Locke habla de la semiótica como de la tercera ciencia, identificándola con la Lógica. Las bases de la semiótica moderna parten en el caso de Peirce y de otros autores inclinadas hacia un psicologismo más o menos explícito. De la obra de Peirce surge una orientación teórica que se prolonga hasta los tiempos actuales.

7.2 LAS RELACIONES ENTRE LÓGICA Y SEMIÓTICA

Dentro de la división de los saberes que Peirce trató de establecer, la semiótica se encuentra entre las ciencias normativas. Peirce distinguía entre la ciencia de lo puramente fenomenológico, la **faneroscopia**, que identificaba con el estudio de lo material, la **metafísica**, que trataba de las entidades abstractas, y las **ciencias normativas**, como la ética, la estética y la lógica. En su concepción, la lógica es una ciencia normativa porque trata del establecimiento de leyes que se deben seguir si se quiere alcanzar la verdad. La semiótica se identifica, en una de sus acepciones, la más general, con la lógica. La lógica, en este sentido, establece las condiciones necesarias para la constitución del pensamiento y, como el pensamiento no consiste sino en la composición de signos, viene a equivaler a la disciplina que define al signo y sus leyes de articulación, esto es, a la semiótica.

7.3 EL SIGNO O REPRESENTAMEN. REPRESENTAMEN, INTERPRETANTE Y OBJETO

La concepción del signo que Peirce comparte es la de estirpe agustiniana: el signo es una realidad que está en lugar de otra para alguien, que se lo hace presente: *“Un signo o **representamen** es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en un aspecto o carácter. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo desarrollado. Este signo creado es lo que yo llamo **interpretante** del primer signo. El signo está en lugar de algo, su **objeto**.”* Así pues, la concepción de Peirce implica al menos tres miembros: representamen, interpretante y objeto. La función del interpretante es hacer presente el objeto mediante la conexión causal entre el representamen y él mismo. Esta conexión causal consiste en que el representamen o signo se refiere a las propiedades del objeto, lo evoca apuntando a una o varias sin que sea necesario que se trate de propiedades definitorias. La relación sígnica o semiosis es pues triádica, y de tal naturaleza que se puede representar mediante un triángulo:



Este triángulo es precedente del propuesto por Ogden y Richards (“El significado del significado”), que es el más conocido de la semiótica contemporánea. Cada uno de los extremos de este triángulo conectado con el representamen se corresponde con una rama de la semiótica,

añadiendo además la relación con el fundamento del signo: “La semiótica tiene tres ramas. La primera ha sido llamada por Duns Scoto ‘gramática especulativa’. Podemos denominarla **gramática pura**”. Estudia las condiciones formales de posibilidad de los signos para que puedan funcionar como tales. Proporciona pues una definición de lo que es el signo, delimitando la clase de realidades que pueden serlo. La rama de la semiótica que está en relación con los objetos representados es la **lógica o lógica pura**: disciplina que especifica las condiciones formales y necesarias que surgen cuando el sistema lingüístico tiene un trasunto posible en el plano ontológico, es una concepción semántica. Especifica cuáles son las condiciones semánticas para que a tales signos se les pueda aplicar el concepto de verdad. Finalmente, la tercera rama de la semiótica es la **retórica pura**. Su objetivo es “*determinar las leyes por las cuales en toda inteligencia científica un signo da origen a otro*”. Estas subdivisiones en gramática, lógica y retórica constituyen prefiguraciones de la ya clásica división de la lingüística. Tras ellas se encuentra un sustrato filosófico de una gran oscuridad y complejidad: cada uno de los elementos de la semiosis es relacionado con una categoría ontológica. Dentro de la categoría de objeto entra, pues, todo aquello que puede ser representado por un signo. En cambio, los propios signos pertenecen a la categoría de la terceridad, puesto que constitutivamente están formados por tres elementos, de ninguno de los cuales es posible prescindir sin que resulte afectada la identidad del signo mismo. Los objetos pueden ser **inmediatos**, en cuanto se trate de objetos representados, o **dinámicos**, en cuanto realidad misma que subyace al hecho semiótico. El interpretante puede ser **inmediato y dinámico**. Hay interpretantes más inmediatos que otros porque su probabilidad de suscitar los objetos representados es mayor. En cambio, el interpretante dinámico se corresponde con la realidad de lo que sucede cuando se produce un signo. El interpretante dinámico es diferente en cada ocasión en que se produce el signo. Los acontecimientos mentales relacionados con un mismo representamen han de tener algo en común para la eficacia del signo pero en cualquier caso son acontecimientos diferenciados. La utilización de signos en ocasiones concretas no conlleva un mayor conocimiento. El uso del signo da por supuesto el conocimiento del objeto que sustituye, y no puede añadir algo epistemológicamente nuevo a ese objeto. El mecanismo semiótico está basado en el reconocimiento: contacto previo con dicho objeto. Por decirlo de otro modo, la independencia de niveles en el hecho semiótico no excluye la existencia de una jerarquía en la que el nivel de lo objetual prima sobre los demás. Si el signo es sustituto del objeto, sólo lo puede ser en la medida en que tal objeto puede ser representado en el pensamiento. El interpretante es el nexo entre el signo y el objeto, mediante la relación de **representación mediadora** que es concebida por Peirce de manera similar a la kantiana.

7.4 SÍMBOLO, ÍNDICE E ICONO

Otro aspecto de la semiótica de Peirce es el taxonómico. Estableció una división de los signos que se desprendía de la diferenciación de niveles semióticos. En primer lugar, consideró las posibles clases de signos teniendo en cuenta su propia naturaleza formal, una **división sintáctica**. Desde este punto de vista distinguió entre **cualisigno**, **sinsigno** y **legisigno**, dependiendo de que el signo fuera una realidad, un objeto o una ley. En segundo lugar, en el **nivel semántico**, atendiendo a la relación de los signos con sus objetos, distinguió tres clases de signos: **símbolos**, **índices** e **iconos**. La primera clase es la más importante y en ella están incluidos los signos lingüísticos. Para Peirce, los símbolos son legisignos, son signos que operan como tales en virtud de una ley, de una regularidad y a través de instancias particulares. Los símbolos son abstracciones que no pueden actuar sino a través de realizaciones físicas que, según Peirce, funcionan como índices. El símbolo en cuanto objeto entidad no realizada, no denota un objeto particular sino sólo una realidad general. Para que el objeto general denotado por el símbolo se concrete en una entidad particular es preciso que el símbolo se haga presente mediante su réplica sonora o gráfica. Esta réplica (índice del símbolo) se encuentra en la misma relación con el símbolo que el objeto particular con el objeto general: le representa en un nivel inferior

de abstracción. Finalmente, Peirce consideró los signos en su relación con los interpretantes y los dividió en **remas**, **dicisignos** y **argumentos**. Los remas son signos que suscitan un interpretante de una clase de objetos. Los dicisignos suscitan interpretantes de hechos realmente existentes. Los argumentos son signos que suscitan la imagen de una ley o regularidad general.

7.5 LA INTERPRETACIÓN SEMIÓTICA CONDUCTISTA DE W. MORRIS

Siglo XX. Morris es el puente entre los pioneros de la semiótica y sus practicantes más conspicuos del siglo XX. La teoría que Morris tenía del signo era esencialmente conductual: su característica fundamental es la de operar de forma suficientemente similar a la realidad que sustituyen. Su definición de signo apela a la identidad relativa de efectos entre éste y la realidad sustituida. Esta definición era, no obstante, demasiado simple como para ajustarse al funcionamiento de la clase más importante de signos, los signos lingüísticos que, en cuanto respuesta a estímulos tienen la propiedad de ser mediatos. Para acomodar su concepción a este tipo de signos, Morris ideó la noción de **estímulo preparatorio**: los signos lingüísticos funcionan como estímulos sustitutorios de objetos-estímulo, predisponiendo a una respuesta ante ellos que es fundamentalmente similar a la que provoca su presencia efectiva. Los acontecimientos mentales que, en la concepción de Peirce, constituían la mediación necesaria entre el signo y su objeto, son concebidos por Morris como disposiciones para un tipo de respuesta. La relación semiótica sigue entendiéndose pues como una relación triádica (signo, interpretante, denotatum, referencia u objeto), pero distinguiendo entre el objeto mismo y las condiciones o propiedades que se deben dar para que pueda producirse la relación signo-denotatum, que Morris denominó **significados** y que, en una obra posterior, especificó como **contextos**, que pueden incluir, aunque no necesariamente, otros signos.

7.6 LAS DIMENSIONES SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA DE LA SEMIOSIS

Las dimensiones de la semiótica distinguidas por Morris se corresponden con las diferentes relaciones diádicas que se pueden establecer entre los componentes de la semiosis: *“En términos de los tres correlatos (vehículo-señal, designatum, interpretante) de la relación triádica de la semiosis, se puede extraer una multitud de otras relaciones diádicas”*. A cada una de estas dimensiones semióticas correspondía una relación característica. Así, la **denotación** es la relación semántica paradigmática, mientras que la **expresión** es la relación característica de la pragmática: los signos denotan los objetos y expresan a sus usuarios. A su vez se encuentran en relación de **implicación** con otros signos en virtud de su pertenencia al conjunto ordenado e interrelacionado que es un sistema semiótico: esta relación de implicación es la típicamente sintáctica. En todo sistema semiótico se puede distinguir, desde el punto de vista sintáctico, entre las **reglas de formación** y las de **transformación**, entre las reglas que rigen la formación de los signos complejos y las reglas que permiten manipular estos signos complejos. Como instancia de las primeras se pueden considerar las reglas constitutivas de los enunciados lingüísticos formados por un **signo dominante** y un **signo señalador**. Los signos especificadores restringen el dominio de aplicación de otros signos, contribuyendo a la determinación referencial. La disciplina semántica también está constituida por un conjunto de reglas que consisten esencialmente en una especificación de la clase de referencias que puede tener un signo: **“regla semántica”** designa, dentro de la semántica, una regla que determina en qué condiciones un signo es aplicable a un objeto o situación. Lo que especifica la regla semántica no es sino una conexión de índole asociativa entre un signo y una clase de objetos-estímulo. La regla misma constituye una descripción de tal conexión, la indica. Diferentes tipos de reglas semánticas. Los signos señaladores tienen una conexión directa con la realidad que indican. En los signos caracterizadores se menciona alguna propiedad de la realidad representada; en los signos icónicos, esta propiedad es compartida por el signo y el denotatum; en los símbolos, como las expresiones lingüísticas, la propiedad no está impresa en el signo, sino tan sólo expresada por él. En cuanto a la pragmática, ha de ocuparse de todos los fenómenos psicológicos, bioló-

gicos y sociológicos que se dan en el funcionamiento de los signos. Se ocupará de las relaciones del signo con la mente, con el organismo y la sociedad.

7.7 LA SEMIOLOGÍA DE F. DE SAUSSURE. LA DOBLE NATURALEZA DE LA LENGUA

Surge de modo independiente y al mismo tiempo que la semiótica de Peirce. Se distingue de la de éste, entre otras cosas, por el lugar que ocupa en ella lo específicamente lingüístico. Para Saussure, la lingüística no es sino una rama de la teoría de los signos, pero una rama de especial importancia, porque permite construir desde ella el edificio completo de una teoría general sobre el signo. A diferencia de Peirce, que elaboraba su semiótica desde la filosofía, Saussure utiliza como punto de partida sus estudios de lingüística comparada, con aguda conciencia del doble carácter, social y psicológico, de los sistemas semióticos: “puede por tanto concebirse una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social; formaría una parte de la psicología social y, por consiguiente, de la psicología general; la denominaremos semiología. Ella nos enseñaría en qué consiste los signos, qué leyes los rigen. La lingüística no es más que una parte de esa ciencia general.

7.8 SIGNO Y REPRESENTACIÓN: SIGNIFICANTE Y SIGNIFICADO

Un lugar central en esa teoría semiológica lo ocupa su concepción del signo, inseparable de su teoría del lenguaje, de la que constituye su fundamento a través de la noción del sistema y del principio de arbitrariedad. En realidad, Saussure se ocupó ante todo del signo lingüístico y reconsideró la relación semiológica reduciéndola a una relación diádica. En esta concepción quedan pues excluidos los polos correspondientes a la realidad (el objeto representado y, curiosamente, la materialidad del propio signo, la vibración de ondas sonoras que puede constituir una palabra, por ejemplo. Estos son elementos que subyacen a la relación semiótica, pero que se encuentran más allá de ella, ligados quizás por relaciones casales con los componentes genuinos del signo: el significante y el significado: *“nosotros proponemos conservar la palabra ‘signo’ para designar la totalidad, y reemplazar concepto e imagen acústica respectivamente por significado y significante”*. Compete a la psicología su investigación en cuanto objetos o fenómenos de índole mental. A la semiología sólo le atañe especificar la naturaleza de sus relaciones, que Saussure encontró sujetas a dos principios: la arbitrariedad de su conexión y la linealidad del significante.

7.9 LAS PROPIEDADES DEL SIGNO LINGÜÍSTICO: ARBITRARIEDAD Y CARÁCTER LINEAL

Para Saussure, el principio de arbitrariedad domina toda la lingüística de la lengua, aunque sus múltiples consecuencias se descubren sólo tras muchas vueltas, oscureciendo la importancia primordial del principio. Es el principio de arbitrariedad el que proporciona la primacía al lenguaje sobre otros sistemas semióticos porque, gracias a él, es particularmente evidente el ideal de procedimiento semiológico. En el signo lingüístico, la arbitrariedad significa que no existe ninguna conexión interna, relación interior, entre el significante y el significado. No hay que confundir la arbitrariedad con la carencia de causa. No es que no existan causas para la constitución de éste o aquel signo sino que tales causas no pueden encontrarse en el signo mismo. Los signos se diferencian de los símbolos que, de acuerdo con Saussure, están unidos a sus significados por un vínculo material: el símbolo no es nunca completamente arbitrario. La noción de símbolo que propuso Saussure no tiene pues, nada que ver, y aun se opone, a la manejada por Peirce. El segundo principio constitutivo del signo lingüístico es la linealidad del significante. El significante no es la sucesión de sonidos o inscripciones gráficas, sino la impresión que éstos producen. Formalmente comparten con su causa física una misma estructura, de acuerdo con el cuestionable supuesto de Saussure, a saber, tener una articulación lineal, esto es **a) representar una extensión, y b) ser esa extensión medible en una sola dimensión**. Este principio es de suma importancia, en él reside el origen de una clase de relaciones constituti-

vas de cualquier lengua: las relaciones sintagmáticas. La configuración lineal de las imágenes acústicas es la causa de que la representación lingüística se efectúe mediante unidades denominadas **sintagmas**.

TEMA 8

SENTIDO, REFERENCIA Y REPRESENTACIÓN: LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE DE G. FREGE

8.1 INTRODUCCIÓN

Frege se encuentra en el origen de la lógica formal y de la moderna filosofía del lenguaje. En cuanto a la lógica, quiso llevar a cabo la obra revolucionaria que situaría a la matemática sobre los fundamentos más sólidos. Su aportación a la filosofía contemporánea del lenguaje fue considerada por él como secundaria y circunstancial. Sus reflexiones sobre el lenguaje natural se encuentran dispersas en diferentes artículos cuyo propósito principal es poner a prueba distinciones conceptuales de carácter básico aplicables a cualesquiera sistemas semióticos (incluyendo los lenguajes lógicos). Las teorías del lenguaje han de dar cuenta de la relación de éste con la realidad, y esto se puede hacer al margen del análisis del pensamiento. La modernidad de Frege no consiste sino en la recuperación de un viejo paradigma. Las teorías lingüísticas de Frege suponen un retorno a las ideas medievales y aristotélicas: el concepto mediador es desprovisto de su contenido psicológico, siendo objetivado y, lo que es más importante, la lógica recupera el papel central en el análisis del lenguaje. Tal preponderancia tiene su origen en la desconfianza hacia el propio lenguaje natural, pues Frege era de la firme opinión que dicha clase de lenguaje no constituía un instrumento analítico adecuado ni del pensamiento ni del razonamiento. De ahí la necesidad de la **Conceptografía**, lenguaje formal ideado expresamente con un fin científico, el control de la validez de los razonamientos o inferencias. Tal Conceptografía no era concebida como un sustituto del lenguaje natural, excepto para el fin específico para el que estaba ideada. En el propio Frege se encuentra expresada la esperanza de que tal tipo de lenguaje, aplicable en principio sólo al conocimiento matemático, pueda encontrar imitadores en otros ámbitos del conocimiento. La Conceptografía seguía teniendo la pretensión de convertirse en un lenguaje universal, pero tan sólo se consideraba un paso en esa dirección. No renunciaba tampoco a probar su utilidad, como en el caso de la filosofía. Según Frege, *“romper el dominio de la palabra sobre la mente humana al descubrir los engaños que sobre las relaciones de los conceptos surgen casi inevitablemente en el uso del lenguaje es necesario para que mi Conceptografía pueda ser un instrumento útil a los filósofos”*. Frege es heredero de la tradición de desconfianza hacia el lenguaje natural. El lenguaje común es irremediablemente vago e impreciso para la representación de la estructura de la realidad. La alternativa es, o bien la sustitución de tal lenguaje natural por instrumentos expresivos más adecuados (lenguajes matemáticos), o bien el análisis conceptual de dicho lenguaje, que descubre la auténtica estructura oculta, de carácter lógico de las expresiones lingüísticas. La regimentación de la lógica y el análisis formal serán a partir de Frege los instrumentos favoritos del filósofo del lenguaje para intentar resolver los tradicionales problemas semánticos.

8.2 FREGE EN LA TRADICIÓN FILOSÓFICA

Crítica del kantismo, opta por la tradición racionalista realista de Leibniz. Rechazo de la concepción kantiana de la aritmética como ciencia sintética a priori y en una diferente forma de entender la oposición analítico/sintético. Para Kant, el concepto sin intuición es vacío. De acuerdo con Frege, los conceptos aritméticos, como el del número, son precisamente esa clase de conceptos no ligada a intuiciones, puesto que los números no son propiedades de los objetos. Tal doctrina de la filosofía de la lógica, permitió a Frege despojar a ésta y a la teoría semántica, de las tesis psicologistas que la dominaban. Según Frege, los conceptos son entidades abstractas, objetivas, que pueden ser aprehendidas a través de las intuiciones pero que no tienen por qué serlo de forma necesaria.

Proyecto de Conceptografía o “escritura conceptual para el pensamiento puro”: a Frege le interesaba construir un lenguaje en el que el razonamiento fuera un proceso controlable de principio a fin, un lenguaje en el que se pudiera calcular la validez de los procesos de inferencia. Este lenguaje debía incorporar las leyes básicas del pensamiento en una forma completamente transparente, sin la indeterminación que conlleva su expresión en el lenguaje natural. Su Conceptografía se diferencia de proyectos anteriores en un punto esencial: el punto de partida no son los conceptos sino los juicios. Los proyectos de carácter leibniziano habían consistido en una combinatoria de conceptos. La idea subyacente era que el pensamiento verdadero era una combinación adecuada de los conceptos básicos correspondientes. La Conceptografía de Frege es una escritura conceptual, esto es, abstracta, escoge como elemento primitivo el juicio, esto es, la aserción de un pensamiento. Es fácil extraer la consecuencia para la teoría semántica: la auténtica unidad significativa mínima no es la palabra, sino la proposición, en que se expresa el pensamiento de una forma completa.

8.3 FUNCIÓN Y OBJETO

(CONTINÚA)

TEMA 9

FORMA LÓGICA, NOMBRES Y DESCRIPCIONES

9.1 INTRODUCCIÓN

Filosofía del lenguaje de B. Russell. Sus opiniones lingüísticas están inextricablemente entrelazadas con otras tesis epistemológicas y ontológicas que forman el conjunto de su sistema filosófico. Es más, los análisis lingüísticos de Russell forman parte de soluciones a problemas filosóficos y por lo tanto no son meros expedientes introductorios o preliminares a dichos problemas. Según Russell, los análisis lingüísticos carecían de valor en cuanto mera propedéutica filosófica; eran inútiles cuando no estaban dirigidos propiamente a la solución teórica de problemas lógicos o filosóficos. Estos análisis no estaban fundamentados en una teoría sistemática acerca del lenguaje. Russell no desarrolló una filosofía del lenguaje en ese sentido aunque sus propuestas se basan en tesis filosóficas sustantivas acerca del lenguaje y de su relación con el conocimiento y la realidad. Una tesis que compartió con Wittgenstein es la de que el análisis de la estructura del lenguaje constituye una vía válida para la comprensión de la estructura de la realidad. La razón de que en muchas ocasiones los problemas lógico-semánticos se hallen expuestos y resueltos en contextos epistemológicos y ontológicos. La concepción medular de la filosofía de Russell en su periodo maduro, la del atomismo lógico, impregna las tres disciplinas, semántica lógica, teoría del conocimiento y ontología. En filosofía del lenguaje, Russell mantuvo dos tesis generales referentes a la relación del lenguaje con la realidad y al aprendizaje lingüístico: el **realismo semántico** y el **principio de aprendizaje por familiarización** (*acquaintance*). El realismo semántico consiste en su identificación de la teoría del significado con la teoría de la referencia. Implica que el significado de una expresión es la entidad a la cual sustituye. Mantuvo, al principio de su evolución filosófica, una teoría referencialista radical que sostenía que a cada categoría lógico-lingüística le debía corresponder una categoría ontológica: *“Todo lo que puede ser objeto del pensamiento lo denomino término. Es posible distinguir dos clases, cosas y conceptos. Los primeros son los términos que indican los nombres propios, los otros los indicados por el resto de palabras”*. En esta última clase de términos, los conceptos, admitió **propiedades** y **relaciones**. Posteriormente, Russell moderó su realismo radical, evolucionando hacia posturas semánticas. Por otro lado, el principio de aprendizaje por familiarización postula que el significado de una expresión se aprende o adquiere cuando se conoce la entidad a que ésta sustituye. Saber el significado de una expresión está relacionado con el conocimiento de la realidad y éste, con la naturaleza de la realidad misma. La teoría del significado depende de las teorías ontológicas y epistemológicas: según sea la estructura asignada a la realidad y a nuestro conocimiento de ella, así será la estructura lógica del lenguaje y su significado. El atomismo de Russell postulaba que la realidad es descomponible en elementos últimos, irreductibles. No tienen carácter físico sino lógico. Son entidades inanalizables por el pensamiento y constituyen los significados genuinos de las expresiones nominales puras. El resto de los significados será compuesto a partir de ellos. El problema fundamental que se ha planteado acerca de esta noción de lenguaje lógicamente perfecto es: se ha discutido si Russell propuso su teoría como un conjunto de afirmaciones verdaderas de cualquier lengua o solamente ciertas tesis sobre una particular idealización. Sus comentaristas concluyen que los puntos de vista de Russell se acercaban más a esta segunda posibilidad: el lenguaje lógicamente perfecto es una idealización necesaria para la reflexión filosófica, porque en ella se hace transparente la relación del lenguaje con la realidad y la estructura de ambos. El lenguaje natural es utilizado de forma significativa cuando ese uso se sujeta a las pautas del lenguaje lógicamente perfecto: *“No es que haya un lenguaje lógicamente perfecto, sino que toda función del lenguaje consiste en tener significado y sólo cumple esa función satisfactoriamente en la medida en que se aproxima al lenguaje ideal”*.

9.2 LA NOCIÓN DE FORMA LÓGICA

El interés de Russell en el análisis lingüístico tiene dos aspectos. Por un lado se trata de una motivación **lógico-matemática**, pues ese análisis podría contribuir a solucionar problemas de fundamentación en las disciplinas formales. Por otro la finalidad es **filosófica**, puesto que enteros edificios conceptuales están basados en un análisis lógico-gramatical deficiente: *“la influencia del lenguaje en la filosofía ha sido profunda, es necesario ser conscientes de ella y preguntarnos hasta qué punto es legítima. Debemos estar en guardia sobre si nuestra lógica no ha de llevarnos a una falsa metafísica”*. El análisis correcto de la estructura lógica del lenguaje aclarará los fundamentos lógicos de la matemática y conducirá a una teoría ontológica adecuada. Russell sostuvo que el lenguaje ordinario es un lenguaje imperfecto porque es inútil para la expresión precisa del pensamiento y porque induce a errores y oculta su auténtica estructura. Deficiencias en dos niveles: **sintáctico** y **léxico**. En el último, el lenguaje común es ambiguo, vago y confundente. Pero sus deficiencias sintácticas son aún más perniciosas y conducen a errores filosóficos graves, sustentando sistemas equivocados, como el monismo, o induciéndonos a errores categoriales. La principal tarea de la filosofía es el análisis del lenguaje para poner de relieve su auténtica estructura lógica. Este análisis es la médula del reconstruccionismo filosófico, la tarea que consiste en mostrar la forma en que el lenguaje se corresponde con la realidad. El análisis ha de estar dirigido a mostrar la forma lógica del enunciado entendida ésta como la estructura formal de las relaciones entre sus componentes. Es evidente que no todos los enunciados se atienen a la estructura sujeto/predicado. El método para obtener la forma lógica de un enunciado es el de descomponerlo en sus genuinos elementos y, luego, sustituir éstos por variables (individuales o predicativas). El resultado es un esquema enunciativo expresado en un lenguaje lógico. Para aplicar este método es preciso tener una teoría sobre qué es un componente genuino de un enunciado y sobre los tipos de enunciados posibles. Comenzando por lo segundo, Russell dividió los enunciados (o proposiciones) en atómicos y moleculares. Los atómicos son los inanalizables, cuyos constituyentes son tan simples que no es posible descomponerlos. *“‘Predicado’ será la palabra que expresa una relación monádica o cualidad; y la que exprese una relación cualquiera de orden superior será, por lo general, un verbo (a veces un verbo únicamente, a veces toda una frase). El verbo constituye el nervio central de la relación. A las restantes expresiones que intervienen en las proposiciones atómicas, palabras que no sean predicados ni verbos, podrá llamárselas sujetos de la proposición. Habrá un sujeto en una proposición monádica, dos en una diádica, etc. Sujetos de una proposición serán las palabras que expresen los términos o extremos de la relación por la proposición en cuestión”*. Las proposiciones atómicas se distinguen por dos cosas; por una parte, se corresponden o representan hechos atómicos, imposibles de analizar lógicamente; por otro, constituyen a su vez los elementos con los que se articulan las proposiciones moleculares. Las proposiciones atómicas no incluyen conectivas lógicas pero pueden unirse para formar proposiciones complejas. Una proposición atómica está formada por uno o más argumentos (“sujetos) y un predicado que se les aplica o que los une. Russell no admitió que todas las expresiones nominales fueran nombres en sentido lógico y, por ello, muchos enunciados considerados por Frege como simples eran proposiciones complejas para Russell.

9.3 NOMBRES

La teoría sobre los nombres se deduce de dos tesis: una epistemológica y otra semántica. La semántica dice que los nombres auténticos, los nombres lógicamente propios tienen como función referir a entidades particulares: *“Las únicas palabras aptas para referirse a un particular”*. La tesis epistemológica dice que el único conocimiento posible de los particulares es un conocimiento directo, por familiarización: *“no es posible nombrar nada de lo que no se tenga conocimiento directo”*. Hay que comprender previamente qué es lo que entendía Russell por entidad particular, y por qué sólo es posible referirse a ellas mediante nombres propios. Un

particular es una entidad simple de la cual no sabemos nada en el sentido de no tener conocimiento de verdades acerca de ella, y que se presenta de manera directa a la experiencia. La mayor parte de los objetos con los que tratamos en la vida cotidiana no son entidades simples, sino complejas. *“Sócrates, Picadilly, Rumanía o lo que gusten de imaginar son cosas a las que ustedes asignan nombres propios. Son todas ellas entidades aparentemente complejas. Dan la impresión de constituir sistemas complejos presididos por un cierto tipo de unidad, unidad que nos induce a hacerlas objeto de una denominación singular”*. Para Russell, los objetos últimos de nuestra experiencia son datos de los sentidos, y los objetos en sentido ordinario no son sino colecciones de datos sensoriales, constituidos por ciertas leyes asociativas. El conocimiento de los objetos corrientes es un **conocimiento por descripción**, un tipo de conocimiento que supone la intervención de procesos de inferencia. El objeto es constituido a partir de los datos de los sentidos, así que en modo alguno es una entidad simple a la que se accede directamente. *“A fin de saber cualquier cosa en absoluto acerca de la mesa, debemos conocer verdad que la relacionen con cosas con las que estamos familiarizados. No existe ningún estado mental en el que aprehendamos directamente la mesa. La cosa real que es la mesa no nos es, en sentido estricto, conocida en absoluto”*. Las expresiones que denominan objetos no son auténticos nombres propios, no se refieren a entidades simples sino complejas, que son susceptibles de análisis. Es preciso distinguir entre los nombres propios originarios y los nombres lógicamente propios. Los primeros denominan entidades complejas, a pesar de su carácter aparentemente elemental. Sólo los segundos se refieren a entidades directamente conocidas. *“Los nombres de que comúnmente nos servimos, como ‘Sócrates’, no son en realidad otras cosas que descripciones abreviadas. Cuando empleamos la palabra ‘Sócrates’ hacemos en realidad uso de una descripción. No emplearemos ciertamente aquel nombre como un nombre en sentido propio. A diferencia de Frege, Russell mantuvo que existe una clase de nombres lógicamente propios, conectados directamente con la experiencia. Estos nombres lógicamente puros se identifican con los pronombres demostrativos de tipo neutro: “palabras como ‘esto’ o ‘aquello’. Cuando digo ‘esto es blanco’ refiriéndome al esto que ven ustedes, uso ‘esto’ como un nombre propio. Pero ese tipo de pronombres también puede utilizarse para designar objetos. Si se refieren a este trozo de tiza en cuanto objeto físico, ya no estarán usando “esto” como un nombre propio. Sólo cuando usen “esto” refiriéndose estrictamente al objeto inmediatamente presente a sus sentidos, funcionará de hecho aquel vocablo como un nombre propio”*. La teoría epistemológica de Russell está estrechamente relacionada con su tesis de que la mayor parte de las expresiones nominales, incluyendo las descripciones y los nombres propios ordinarios, pertenece en realidad al conjunto de las expresiones incompletas. Las expresiones nominales incompletas pueden designar objetos individuales pero no son unidades, “ficciones lógicas”, no son constituyentes genuinos de hechos atómicos. En el lenguaje lógicamente perfecto que imaginaba Russell, las expresiones nominales lógicamente propias sólo podrían ser utilizadas por el hablante para referirse a sus propios datos de los sentidos, en presencia de aquello que los provoca. Como los datos de los sentidos de un individuo son literalmente inaccesibles a otros individuos, parece que la conclusión que se sigue del uso de un lenguaje de esta clase sería la privacidad lingüística. La tesis de que el significado de las expresiones de un hablante sólo es conocido por él, difiriendo del significado de esas mismas expresiones para otro hablante.

9.4 DESCRIPCIONES

De la teoría de los nombres se siguen dos conclusiones lógico-semánticas: 1) los nombres propios en sentido ordinario no son sino descripciones abreviadas, por lo que se puede unificar la explicación del significado para ambas categorías, y 2) ni los nombres propios en sentido ordinario ni las descripciones tienen un significado simple y autónomo: sólo adquieren significado en el seno de los enunciados de que forman parte- Russell se vio abocado a proponer un análisis que explicitara la forma lógica y semántica de tales tipos de expresiones: este análisis es su teoría de las descripciones. Ésta se entiende mejor si se contrasta con ciertos problemas con

los que se enfrentaba la semántica fregeana de sentido/referencia. La concepción básica de Frege sobre la estructura lógica del enunciado (simple) distinguía entre un elemento fundacional, el predicado, y uno o varios argumentos, los sujetos. El valor de la función era la referencia del enunciado, su valor de verdad. Pero en ocasiones, el valor de la función quedaba sin definir cuando se consideraban enunciados del lenguaje natural. Sucedió cuando alguno de los argumentos (sujetos) del enunciado carecía de referencia, en ese caso no se producía la predicación, ni en consecuencia se obtenía un valor de verdad como referencia. Aunque Russell mantuvo también la distinción entre expresiones completas e incompletas, su clasificación es diferente a la de Frege. Según él la mayor parte de las expresiones son incompletas y no tienen significado por sí mismas. No sólo las expresiones funcionales (Frege), sino también la mayoría de las expresiones nominales son incompletas en ese sentido. Por otro lado, para Frege, las cuestiones del sentido y la referencia de un enunciado eran hasta cierto punto independientes. Un enunciado puede tener sentido careciendo de referencia. Para Russell, el hecho de que un enunciado sea significativo es condición suficiente para que ese enunciado sea verdadero o falso. Russell pensaba que Frege y Meinong se habían equivocado al creer que, en la mayor parte de las ocasiones, la estructura gramatical coincide con la estructura lógica. Russell cree que esto no sucede casi nunca si se tiene en cuenta que el sujeto, que es generalmente una expresión nominal compleja, no es en modo alguno un argumento. Frege y Meinong habían llegado a la errónea consecuencia de admitir, en el caso de las expresiones nominales no referenciales, o bien que su referencia es arbitraria, o bien que su referencia es una entidad no existente pero de algún modo subsistente. *“En tales teorías se echa en falta aquella consideración por la realidad que debe conservarse incluso en los estudios más abstractos. La lógica no debe admitir un unicornio más de lo que pueda hacerlo la zoología”*. En cualquier caso, las dos alternativas que se deducían con respecto a la semántica del enunciado eran igualmente inaceptables para Russell que, ni deseaba admitir oraciones significativas sin valor de verdad, ni que la atribución de ese valor fuera una cuestión arbitraria. El defecto de las soluciones anteriores residía, según Russell, en pensar que el enunciado versa sobre algo que es referido por la expresión nominal sujeto, esto es, en confundir el sujeto gramatical con el sujeto lógico. En cambio, si se analiza el sujeto gramatical, deshaciendo su complejidad, se evitan las consecuencias indeseables de las teorías de Frege y Meinong. La teoría de las descripciones es una propuesta para el análisis de los sintagmas denotativos definidos, expresiones referenciales determinadas, una propuesta que anula su complejidad y las sitúa en una categoría semántica diferente de la de las expresiones nominales. Admitir que todas las expresiones descriptivas funcionan como nombres y denotan algo tiene dos inconvenientes principales. En primer lugar, no permite diferenciar entre enunciados como “el autor de Waverley era Scott” y “Scott era Scott”. Como el enunciado es acerca de un individuo, podemos sustituir la expresión nominal sujeto por otra correferencial. Además, cuando el individuo referido no existe, parece violarse el principio de tercio excluso. De acuerdo con este principio, o bien una oración es verdadera o bien lo es su negación. Pero si la expresión nominal de una oración carece de referencia (“el actual rey de Francia es calvo”), ni este enunciado ni su negación son verdaderos, lo que es imposible si se acepta el principio antedicho. De lo que se trata es de hacer explícito el auténtico uso de estas expresiones. La expresión denotativa determinada conlleva dos afirmaciones diferentes, la **existencial** y la **unicidad de lo existente**.

- (1) El actual rey de Francia es calvo

Está afirmando en realidad tres cosas:

- (2) Existe un individuo que es rey de Francia
- (3) Existe sólo un individuo que es rey de Francia
- (4) Este individuo es calvo

Frege decía que cuando se habla literalmente se supone que las expresiones referenciales tienen efectivamente referencia. Lo que hizo Russell fue manifestar tal supuesto en la forma lógica del enunciado: “De acuerdo con la tesis que propugno, una frase denotativa es esencialmente parte de una oración, y no posee, al igual que la mayoría de las palabras aisladas, una significación propia. La consecuencia más relevante de este análisis con respecto al análisis semántico de Frege, es que (1) ya no sería una oración carente de valor de verdad, sino sencillamente falsa. Al analizar (1) como la conjunción de tres oraciones, una de las cuales es una afirmación de la existencia de lo referido por la expresión nominal, (1) es falsa cuando lo es uno de sus componentes, a saber (2).

Un problema que tuvo que solucionar Russell en relación con este análisis es el que plantea la negación de (1):

(5) El actual rey de Francia no es calvo

que queda convertida, si se le aplica la teoría de las descripciones, en

(6) Existe un individuo y sólo un individuo que es rey de Francia y ese individuo no es calvo

que sería también una oración falsa por la misma razón que (1). No obstante, apelando una vez más al principio de tercero excluido, o bien (1) o bien (5) ha de ser verdadera. La solución de Russell es afirmar que existe una doble forma de interpretar una oración negativa como (5). Se puede negar internamente y externamente, como en (7).

(7) No es cierto que haya un y sólo un individuo que sea rey de Francia y que ese individuo sea calvo.

La interpretación externa hace que (5) sea verdadera cuando la expresión nominal sujeto no tiene referencia, quedando así a salvo el principio lógico de tercero excluido. Además, esta interpretación externa predice correctamente la equivalencia entre (8) y (9).

(8) El actual rey de Francia no existe

(9) No es cierto que exista el actual rey de Francia

Una consecuencia interesante de la teoría de las descripciones es que las oraciones afirmativas similares a (1) implican la afirmación de la existencia de lo referido por sus expresiones nominales sujeto, al contrario de lo que sucede con las correspondientes oraciones negativas (en sentido externo). Cuando un hablante afirma un enunciado como (1) se compromete con la existencia de lo referido por la expresión nominal, pero no cuando lo niega. El contraste entre las teorías de Frege y Russell en lo que se refiere a estos supuestos o compromisos existenciales es notable. De acuerdo con el primero, los supuestos existenciales son una condición necesaria para la asignación de referencia a las oraciones, aunque son ajenos al pensamiento que el enunciado expresa. Según el segundo, los supuestos existenciales son parte del significado de las oraciones y han de ser reflejados de forma explícita cuando se pretende describir su estructura semántica o lógica. Desde el punto de vista semántico, la principal consecuencia de la teoría de las descripciones es que los sintagmas determinados quedan excluidos de las expresiones nominales; no son directamente referenciales ni designan los componentes genuinos de lo que una oración significa. Desde el punto de vista ontológico, supone una radical economía en las entidades admitidas por la teoría semántica. Ya no es preciso invocar entidades subsistentes o entidades arbitrarias como referencias de expresiones descriptivas vacías. La conversión de la expresión descriptiva en vacua en una afirmación existencial de un referente permite prescindir de categorías ontológicas extrañas. Lo único que es preciso admitir como existentes son los componentes genuinos de lo referido por el enunciado; según Russell, datos de los

sentidos y propiedades y relaciones. Son estas entidades las que configuran la sustancia del mundo, los hechos.

9.5 HECHOS Y VERDAD

El objetivo final de Russell era eliminar un obstáculo esencial a su teoría del significado y a su epistemología. Según la primera, el significado de una expresión nominal propia es la entidad a la que sustituye. En la teoría semántica de Russell no se admite, pues, la dualidad sentido/referencia introducida por Frege: se trata de una teoría referencialista pura. De acuerdo con su teoría epistemológica, el conocimiento que tenemos de la realidad es en última instancia reducible a conocimiento por familiarización, conocimiento directo de los componentes de la realidad, de los constituyentes del hecho atómico. Ambas teorías, consideradas conjuntamente, ofrecen una concepción general de la relación del lenguaje con la realidad, del enunciado con el hecho, del nombre con lo nombrado. Esta concepción general es **atomista y realista**. Atomista porque sostiene que la realidad está constituida por elementos últimos, los hechos atómicos, y mantiene que el lenguaje es analizable hasta que se llega a sus elementos finales. Realista porque afirma que la relación semántica básica es una relación de correspondencia entre el lenguaje y la realidad, siendo ésta independiente de aquel. Esta relación de correspondencia se expresa a través de dos relaciones que ligan al lenguaje con el mundo: **nombrar** y **representar**. Nombrar es la relación propia de los nombres; representar la de los enunciados. Si se atiende uno a la primera, se advierte que la relación es unívoca. *“Sólo cabe relación posible con lo que denomina”*. En cambio los enunciados no nombran, ni siquiera los valores de verdad. Solamente representan. Es muy importante no pasar por alto que las proposiciones no son nombres de hechos. La relación del nombre con lo nombrado, relación unívoca, uno-uno, es completamente diferente de la relación del enunciado con lo que representa, relación dos-uno. Cada hecho está en relación con dos enunciados, uno de los cuales es la negación del otro: *“A cada hecho corresponden dos proposiciones, la una verdadera y la otra falsa, y nada hay en la naturaleza del símbolo que nos indique cual es la verdadera y cual la falsa”*. Las que son verdaderas o falsas son las creencias, y los objetos de las creencias son los enunciados o proposiciones. En toda creencia hay implicado un enunciado; una creencia consiste en la afirmación de que un enunciado es verdadero, o falso. Como lo que hace verdadero un enunciado es la existencia de un hecho, la creencia de que un enunciado es verdadero es equivalente a la de que se da un cierto hecho. Pero la afirmación de que se da un hecho no es un nombre del hecho. Aunque Russell no lo advirtiera en FAL, su análisis de las proposiciones moleculares resuelve el problema de los enunciados negativos. De acuerdo con este análisis, una proposición molecular no expresa un hecho, ni su verdad o falsedad depende de la existencia de ese hecho. Las proposiciones negativas son una especie de proposiciones moleculares porque la partícula negativa no forma parte del predicado, sino que se aplica al conjunto de la oración. No extrajo la conclusión de que “p” y “no p” no eran del mismo rango lógico. Y ello le llevó a un callejón sin salida, en el que no tuvo más remedio que admitir a regañadientes los hechos negativos como parte de la realidad.

9.6 LA CRÍTICA A LA TEORÍA DE LAS DESCRIPCIONES

Alcance de las críticas, artículo de P. F. Strawson. Mientras Strawson estaba interesado sobre todo en la función que en el lenguaje natural desempeñan las expresiones nominales, Russell había centrado su análisis en la estructura lógica de tales expresiones. La conclusión del artículo “Sobre la referencia” era desalentadora para alguien que, como Russell, estuviera interesado en la estructura lógica del lenguaje natural: no existe en éste una lógica exacta, es decir, no hay nada que las expresiones utilizadas habitualmente que permita asignarles una forma lógica que persista inalterable en todo contexto y uso. La propia teoría de las descripciones es una prueba de este hecho general, según Strawson. Si nos atenemos al funcionamiento real de estas expresiones descriptivas en el lenguaje natural, se llega rápidamente a una conclusión

fatal para la teoría de las descripciones: en el lenguaje común existen oraciones a las que, a pesar de ser significativas, no es posible asignar un valor de verdad. Russell había argumentado la necesidad de la teoría de las descripciones sobre el hecho de que, en la mayoría de las ocasiones, el sujeto gramatical y el sujeto lógico de una oración no coincidían, porque el sujeto lógico debía ser un nombre lógicamente propio, cuyo único significado es figurar en la oración en lugar de un particular. Strawson rechaza la existencia de los nombres lógicamente propios y la necesidad semántica de la teoría de las descripciones. No existen nombres lógicamente propios en el lenguaje natural, porque no existen categorías lingüísticas que aseguren la existencia de un referente. De acuerdo con su ejemplo, “el actual rey de Francia es sabio” no es una oración que sirva, a quien la usa, para hacer una afirmación sobre la existencia del rey de Francia. Para ilustrar su argumentación hace las siguientes distinciones: a) una oración, b) un uso de una oración, c) una preferencia de la oración. Las oraciones no son en sí mismas verdaderas o falsas, sino que son usadas para hacer afirmaciones verdaderas o falsas, entre otras cosas. Las expresiones denotativas tampoco refieren a nada por sí mismas, sino que son los hablantes de una lengua los que las utilizan para referirse a determinadas entidades. De lo cual se sigue que: a) una misma oración puede ser utilizada para hacer afirmaciones verdaderas o falsas, y b) una misma expresión nominal puede ser utilizada para mencionar o referir cosas diferentes. Strawson creía justificadas las siguientes críticas a la teoría de las descripciones:

- El significado de una expresión nominal no puede ser el objeto o particular que designe, puesto que esa realidad puede variar dependiendo de las circunstancias en que se utilice la expresión nominal. La expresión nominal “el rey de Francia” tiene un significado fijo independientemente de que en un momento designara a Luis XIV y en otro a Luis XV.
- Una expresión nominal puede ser sujeto de una oración significativa, aunque no le corresponda de hecho una referencia en ese momento. La oración no pierde su sentido, pues éste no depende de que exista tal referente.

En el lenguaje común existen oraciones que son significativas cuya verdad o falsedad no se plantea. La asignación de valor veritativa requiere ciertas condiciones que, cuando no se cumplen, no hacen menos significativa una oración. ¿Cuál es entonces la relación que, según Strawson, se da entre “el actual rey de Francia es sabio” y la referencia de su expresión sujeto? Strawson estableció para responder lo que sería el núcleo de la noción de presuposición: Decir *“el rey de Francia es sabio”* es *‘implicar’, implicar que hay un rey de Francia. ‘Implicar’ en este sentido no equivale a ‘entrañar’ (o ‘implicar lógicamente’)*. Esto se hace notar por el hecho de que, cuando en respuesta a su aseveración, decimos *‘no hay ningún rey de Francia’* no podemos decir que estamos contradiciendo la afirmación de que el rey de Francia es sabio. No estamos diciendo que sea falsa. Estamos dando una razón para decir que la cuestión de si es verdadera o falsa simplemente no se plantea”. El argumento de Strawson fue básicamente el mismo de Frege. En “Sobre la referencia” se señala por primera vez lo que puede constituir un criterio para diferenciar entre lo que es implicado en sentido lógico de la que es implicado en sentido no lógico o, como se dirá después, presupuesto. 1952: allí volvió sobre la cuestión de los presupuestos existenciales de las expresiones denotativas, afirmando que se produce un tipo especial de contradicción cuando se unen los enunciados que los suponen con la negación de tales supuestos. De acuerdo con esta definición de la relación entre un enunciado y sus supuestos existenciales, todos esos supuestos son al mismo tiempo implicaciones del enunciado, pero no todas las implicaciones son supuestos existenciales. Que se den éstos es necesario para que al enunciado le sea asignable el valor de verdad. Y por eso son implicados tanto por el enunciado como por su negación. Strawson extendió en 1952 su análisis semántico de los supuestos existenciales a enunciados cuantificados cuyos componentes incluyen expresiones como “todos”, “ningún”, “algunos”, etc. Según él, todas estas expresiones conllevan supuestos existenciales y, por tanto, los enunciados en que figuran están sometidos a las mismas condiciones si es que han de tener un valor de verdad. Más allá de las críticas que Russell había for-

mulado a Frege. Ya no se trata de que las descripciones que desempeñan la función de sujeto en ciertas oraciones puedan ser referencialmente vacías, sino que todas las expresiones denotativas que figuran como sujetos o argumentos de las oraciones plantean esos problemas con mayor o menor agudeza. La teoría lógica, por lo menos en la forma que tenía en la época de Russell, estaba según Strawson obsesionada con la tesis de que todo enunciado ha de ser verdadero, falso o sin sentido, lo que obligaba a proponer análisis que desvelaran la auténtica forma lógica. La forma gramatical no es engañosa, sino que hay que entenderla desde el punto de vista funcional. Estas funciones que desempeñan tanto el sujeto como el predicado tienen condiciones de realización, y si dichas condiciones no se dan, las funciones no se cumplen. Para que una oración tenga significado *“es suficiente que sea posible descubrir o imaginar circunstancias en las que su uso tendría como resultado un enunciado verdadero o falso. Para que una expresión referencial tenga significado no es necesario que, en cada una de las ocasiones en que es usado, haya algo a que haga referencia”*.

TEMA 10

TEORÍA GENERAL DEL SIMBOLISMO EN EL TRACTATUS DE L. WITTGENSTEIN: PENSAR, DECIR Y MOSTRAR

10.1 INTRODUCCIÓN

El "Tractatus"